

00424
123



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE MÉXICO**

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

**SEGURIDAD PÚBLICA: MONITOREO DE RADIO Y
TELEVISIÓN PARA COMBATIR LA DELINCUENCIA**

T E S I N A

PARA OBTENER EL GRADO DE:

LICENCIADA EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

QUE PRESENTA:

MARÍA DE LOURDES QUIRÓS PACHECO

DIRECTOR: MTR. CÉSAR ILLESCAS MONTERROSO



MÉXICO, D.F.

NOVIEMBRE, 2003.

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

PAGINACIÓN

DISCONTINUA

Gracias a mis Padres Lourdes y Fernando por su apoyo incondicional

Gracias Octavio por motivarme con tu amor

Gracias a Fernando, Yoalli, Lorena y Fernanda por crecer a mi lado y enriquecer mi vida.

Gracias a toda mi familia por su cariño

Gracias César por tu paciencia y por toda esa energía que hiciste florecer en el grupo.

*EL HOMBRE ASPIRA A SER CADA VEZ MEJOR,
A DAR DIARIO NACIMIENTO A SUS POTENCIALIDADES,
Y CUANDO FRACASA EN SU INTENTO DE SER CREADOR
Y SE RESIGNA A SU FRACASO,
ENTONCES BUSCA DOMINAR YA NO SOBRE SÍ MISMO,
SINO SOBRE LOS DEMÁS SERES Y COSAS.
FEDERICO NIETZSCHE*

ÍNDICE

	Pág.
Introducción	1
CAPÍTULO I	
LOS SERVICIOS DE INTELIGENCIA	
1.1 Los servicios de inteligencia	8
1.2 Antecedentes Internacionales	11
1.2.1. FBI	12
1.2.2. CIA	13
1.2.3. KGB	14
1.3 Antecedentes Nacionales	15
CAPÍTULO II	
LA ESTRATEGIA DEL ESTADO PARA LA SEGURIDAD NACIONAL	
2.1. Qué es la Seguridad Nacional	27
2.1.1 La Seguridad Pública	32
2.2. Corrupción: la lápida de la Seguridad Pública	33
2.2.1. Una opción en el combate a la inseguridad	37
2.3. El papel de los medios de información en los servicios de inteligencia	38

CAPÍTULO III**PROPUESTA DE MONITOREO PARA RADIO Y TELEVISIÓN**

3.1. Selección de noticieros y programas a monitorear.	43
3.1.1. Programas Televisivos	44
3.1.2. Noticieros Radiofónicos	53
3.2. Criterios de selección de información	58
3.2.1. Qué buscar en el monitoreo	58
3.2.2. Cómo redactar la nota informativa	59
3.2.3. Procedimiento del Monitoreo	61
3.2.4. Recursos Humanos	62
3.3. Sistema de registro en una base de datos	65
Conclusiones	69
Anexo	73
Bibliografía	83

INTRODUCCIÓN

A principios del 2000 me invitaron a formar parte de la Policía Federal Preventiva, la cual fue creada el 4 de enero de 1999 por Decreto Presidencial de Ernesto Zedillo Ponce de León, ante la necesidad de combatir la delincuencia organizada.

Las autoridades de ese entonces pensaban que la forma más efectiva para luchar contra la delincuencia, es el análisis de información y ocupar los avances tecnológicos actuales.

Es aquí donde pensaron que con la experiencia que tenía dentro de un medio de comunicación como es *Televisión Azteca*, específicamente en el noticiero *Hechos*, podría ayudar a formar el centro de monitoreo de medios electrónicos, el cual está comprendido por radio, televisión y agencias de noticias.

La mayoría del personal que estaba en la Dirección General de Información y Enlace, la cual pertenece a la Coordinación General de Inteligencia para la Prevención, provenía del Centro de Investigación y Seguridad Nacional (CISEN) en donde existe un centro de monitoreo de medios de comunicación, pero con otro enfoque.

Sin embargo con esa experiencia se logró adecuar un modelo de monitoreo de medios de comunicación el cual nutre de información a las distintas áreas de la Coordinación General de Inteligencia para la Prevención, así como a otras áreas operativas de la Policía Federal Preventiva (PFP) como son el Estado Mayor y las coordinaciones de Seguridad Regional y Fuerzas Federales de Apoyo.

Para poder establecer este modelo de monitoreo se dividió la Dirección de Información en dos Subdirecciones, una de Medios Electrónicos, la cual comprende radio, televisión y agencias de noticias y la otra Medios Escritos, la cual consta de periódicos y revistas.

De cada uno de los medios de comunicación se pueden sacar una infinidad de productos; sin embargo, la de mayor importancia en mi área, los medios electrónicos, es la inmediatez con la que el radio y la televisión dan a conocer la noticia. Muchas veces el reportero tiene la ventaja de informar en el preciso instante en que está sucediendo el hecho, y esa oportunidad es muy importante para que la institución pueda actuar.

Cabe destacar que de esta forma, también se puede ampliar la cobertura de la información de todo el país, y hasta todo el planeta, sin que la institución tenga la necesidad de contar con más investigadores o policías para cada rincón del mundo.

En cuanto a los demás medios como agencias de noticias, periódicos y revistas, pueden ayudar en la ampliación de los hechos, así como poder conocer distintos enfoques y análisis que amplían la visión de las autoridades.

Es por eso que con la información que se selecciona en los programas de radio y televisión alimentamos el inicio de un ciclo de inteligencia, el cual es básico para que los servidores públicos puedan tomar las mejores decisiones y sobre todo oportunas, ante cualquier circunstancia.

El ciclo de inteligencia está fundamentado en la recopilación, selección, procesamiento, análisis, difusión y toma de decisión, para iniciar de nuevo el ciclo, éste se puede aplicar en cualquier rama, ya sea económica, política, empresarial, electoral, etc., pero aquí nos limitaremos al área de la Seguridad Pública.

Al respecto, el investigador Dann Raviv Yossi Melman en su libro sobre los servicios de inteligencia israelíes, afirma que gracias a los servicios de inteligencia, los estados han podido permanecer como entidades autónomas.

Y una parte esencial para esta autonomía es la Seguridad Pública, por lo que en este trabajo me limitaré a esta área, la cual entendemos como todos aquellos factores que de una u otra forma afectan el orden y la paz pública o en su defecto el orden establecido social, económica y políticamente, con los que funcione determinado estado.

El principal factor que afecta esta Seguridad Pública es la delincuencia organizada, por lo que es necesario utilizar una variedad de fuentes y métodos para contrarrestarla. Éstos pueden ser denuncias ciudadanas, investigaciones propias de cada dependencia, cooperación inter-agencias de servicios de inteligencia, así como intercambio de información a nivel internacional.

En nuestro país, la delincuencia organizada se define en el artículo 2º de la Ley Federal Contra La Delincuencia Organizada como

"cuando tres o más personas acuerden organizarse o se organicen para realizar, en forma permanente o reiterada, conductas que por sí o unidas a otras, tienen como fin o resultado cometer alguno o algunos de los siguientes delitos: terrorismo; contra la salud; falsificación o alteración de moneda; operaciones con recursos de procedencia ilícita; acopio y tráfico de armas; tráfico de indocumentados; tráfico de órganos; asalto; secuestro; tráfico de menores; y robo de vehículos, serán sancionadas por ese solo hecho, como miembros de la delincuencia organizada".

Para lo anterior, los adelantos tecnológicos, como la informática y las telecomunicaciones, han contribuido a la reducción de costos y han permitido anular el efecto de distancia para la obtención de datos en cualquier parte del mundo.

De esta forma, se establece una estrategia que permite un conocimiento anticipado, como resultado de una recolección y análisis de información, para que los responsables de la seguridad del país estén en mejores condiciones de prevenir los embates de la delincuencia.

En este caso, la metodología de monitoreo de los noticieros de radio y televisión, está basada en criterios de selección de información, para lograr una eficaz distribución de los datos y así facilitar el análisis, para que posteriormente las áreas correspondientes puedan realizar las acciones pertinentes.

Para lo anterior se necesita que el perfil de los analistas, quienes realizan el monitoreo, sea de preferencia egresados de la carrera en Ciencias de la Comunicación, por la facilidad que tienen en la redacción de notas informativas y la jerarquización de la información, además de tener un conocimiento general del comportamiento de los medios de comunicación.

Como acción sustantiva, alimentan una base de datos nacional, en la que se concentra, en forma temática, toda la información relacionada con la Seguridad Pública, obtenida dentro de las diferentes áreas de la PFP.

Con esta base de datos, se pretende realizar el registro de hechos delictivos en el territorio nacional, para definir áreas de mayor incidencia, *modus operandi* y principales responsables de los delitos. De esta forma se cumple el objetivo general de este trabajo, el cual es establecer un sistema de monitoreo de radio y televisión para la obtención de información, relacionada con la Seguridad Pública, con la cual se inicia el ciclo de inteligencia.

Por lo que al implementar un centro de monitoreo de medios de información se tendrá una cobertura amplia y oportuna de los hechos que nos interesan, para poder establecer una acción, igualmente oportuna, contra la delincuencia.

Asimismo, describo algunos antecedentes históricos, principalmente nacionales, los cuales forman el marco teórico, como lo define el autor Miguel López Ruiz, quien afirma que el método histórico, es importante "para ver la forma y condiciones de cómo evolucionó un fenómeno para llegar a la forma actual. De esta manera se interpreta y comprende mejor los hechos o sucesos". (López Ruiz, 1998-24)

Es por eso, que en el primer capítulo titulado "Los Servicios de Inteligencia" se encuentra el desarrollo de los mismos, principalmente en nuestro país, para comprender como hemos llegado al punto de la necesidad de la creación de la Policía Federal Preventiva. Además que defino qué es un servicio de inteligencia y cuál es su método de trabajo.

Como veremos, el método es el mismo en todas las instituciones del mundo; sin embargo, la historia también nos enseña que no es infalible, por ejemplo la Agencia Central de Inteligencia de los Estados Unidos, una de las corporaciones mas importantes a nivel mundial, ha cuestionado este método debido a que durante nueve años no logró identificar que uno de sus elementos, *Aldrich Ames*, espía en la extinta Unión Soviética, estaba cooperando con los rusos, entre muchos otros casos.

En cuanto a los antecedentes nacionales, en este capítulo veremos como a partir de la Revolución de 1910 se creó formalmente la primera institución, llamada "*Sección Primera*", que ayudaría a orientar las decisiones tomadas por los gobernantes. Y cómo se ha desarrollado o cambiado, conforme a las necesidades del momento.

Ya que en un principio, el objetivo de esta "*Sección Primera*" eran los grupos subversivos u opositores al régimen, los cuales fueron perdiendo importancia conforme se estableció el Gobierno Revolucionario, para después dar paso al seguimiento de los grupos delictivos que afectan a la sociedad.

Posteriormente en el segundo capítulo, "La estrategia del Estado para la Seguridad Nacional", desarrollo cómo en cada sexenio cambian los objetivos, mientras que la delincuencia crece, es por eso que las distintas instituciones que se dedican a cuidar la seguridad de nuestro país, deben de establecer lineamientos a largo plazo, y no sexenalmente, pues no se ha podido controlar ni disminuir la delincuencia.

Además, el problema de la corrupción, que no se ha podido erradicar, ha influenciado a que los medios de comunicación sirvan de enlace entre la población y el Gobierno, ya que es cada vez más común que se denuncien

delitos en los noticieros que ante un Ministerio Público. Sirviendo a veces sólo de catarsis y otras de presión para que las autoridades actúen.

Ya en el tercer apartado, el cual es la "Propuesta de monitoreo para radio y televisión", desarrollo el objetivo general, el cual consta en establecer un sistema de monitoreo de radio y televisión para la obtención de información relacionada con la Seguridad Pública.

En este capítulo es donde desarrollo la propuesta seleccionando los programas que se deben de monitorear en los dos medios de información, radio y televisión, los cuales destacan por la oportunidad con la que dan a conocer los hechos que nos interesan.

Asimismo, creo que otra de las ventajas que implica el establecer este sistema de monitoreo es que los servidores públicos, al no tener contacto directo durante la investigación de los hechos con los presuntos delinquentes, no se corrompen, problema que veremos ejemplificado por desgracia varias veces en la historia de nuestro país.

Como sabemos el estar informado oportunamente es indispensable para tomar cualquier decisión, y en este caso para contrarrestar las actividades de la delincuencia organizada, es necesario utilizar varias fuentes y métodos. Éstos pueden ser denuncias ciudadanas, investigaciones propias de cada dependencia, cooperación entre distintas instituciones, así como intercambio de información a nivel internacional.

Para lo anterior, los adelantos tecnológicos, como la informática y las telecomunicaciones, han contribuido a la reducción de costos y han permitido anular el problema de la distancia para la obtención de datos en cualquier parte del mundo.

De esta forma, se podrá crear una estrategia que permita un conocimiento anticipado, como resultado de una recolección y análisis de información, para que los responsables de la seguridad del país estén en mejores condiciones de prevenir los embates de la delincuencia y tomar decisiones oportunas.

En este caso, establezco una metodología de monitoreo de los noticieros de radio y televisión, así como los criterios de selección de información, para lograr una eficaz distribución de los datos y así facilitar el análisis, para que posteriormente las áreas correspondientes puedan realizar las acciones pertinentes.

Por último, diré que en un futuro será necesario ampliar este monitoreo a internet, ya que su cobertura será mas amplia que cualquier medio de comunicación y rebasará todas las ideas que teníamos del tiempo, espacio, velocidad, oportunidad, etc.

CAPÍTULO I

LOS SERVICIOS DE INTELIGENCIA

1.1 *Los Servicios de Inteligencia*

Para cualquier Estado es indispensable contar con un servicio de inteligencia, que genere información para ser analizada pertinente y oportunamente, lo que permitirá dimensionar y anticipar los riesgos para la seguridad del país, ya que su principal objetivo es la Seguridad Nacional, con pleno respeto al marco legal.

Por lo tanto, es necesario que la inteligencia sirva para prever y hacer frente a situaciones que amenacen el bienestar y la paz de la población, que pongan en riesgo la permanencia de las instituciones del Estado o vulneren la integridad del territorio.

Por inteligencia, entendemos: "el resultado de un proceso de evaluación y análisis de los insumos informativos recabados por el Estado, dirigido a respaldar la toma de decisiones y no como la generación de información en sí misma. Recabar información y sistematizarla con un enfoque analítico, otorga a las tareas de inteligencia el valor agregado de la oportunidad, que permite optimizar el diseño e implantación de políticas públicas y la formulación de decisiones gubernamentales". (www.cisen)

Por lo que para el Gobierno Federal, como está definido en la página de internet del CISEN, los temas de la agenda de inteligencia para la Seguridad Nacional en nuestro país son: narcotráfico; grupos subversivos y organizaciones afines; crimen organizado; seguridad pública; corrupción; terrorismo internacional; inestabilidad social; ecología; proliferación armamentista, ingobernabilidad; estabilidad económica; desigualdad social; educación; demografía; energía; salud; desarrollo equilibrado; alimentación; y recursos naturales.

Es por ello que puede entenderse por Seguridad Nacional como la *condición permanente de paz, libertad, estabilidad y desarrollo social que, dentro del marco del derecho, procuran pueblo y gobierno*. Su conservación implica el equilibrio dinámico de los intereses de los diversos sectores de la población para el logro de los objetivos nacionales, garantizando la integridad territorial y el ejercicio pleno de soberanía e independencia. (Alegre, 2000)

Para lograr lo anterior, el Centro de Investigación y Seguridad Nacional (CISEN) utiliza el ciclo que produce inteligencia, el cual consta en establecer las agendas y/o consignas a estudiar; su plan de búsqueda; recopilación de información; procesamiento; difusión; y explotación de inteligencia.

Para ampliar la explicación del ciclo, nos basaremos en la definición que la Agencia Central de Inteligencia (CIA) de los Estados Unidos, la cual consta de cinco pasos:

Primer Paso: Planeación y Dirección

En este primer paso del proceso se identifican las necesidades, para producir un producto de inteligencia para las autoridades.

Este es el principio y el final del ciclo, el principio porque involucra el diseño específico de los requerimientos; y el final porque termina en Inteligencia, la cual soporta las decisiones policíacas y genera nuevos requerimientos.

Todo el proceso depende de la orientación del público oficial. Esto quiere decir que las necesidades son señaladas por el Presidente de los Estados Unidos, por sus consejeros políticos, el Consejo Nacional de Seguridad y otros Departamentos y Agencias del gobierno.

Segundo paso: Recolección

Es la recaudación de la información "en bruto" necesaria para un producto de *inteligencia terminado*.

Las fuentes de información se dividen en abiertas y cerradas; las fuentes abiertas abarcan los medios de comunicación estadounidense como la televisión, radio, periódicos, revistas y libros, etc.

Las fuentes cerradas o secretas de información son los operadores o investigadores que recolectan información de agentes extranjeros, de desertores quienes proveen información que no se podría obtener de otra manera.

Finalmente, la CIA de los Estados Unidos especifica en su página de internet que realiza una tercera forma de recolección de información llamada "técnica" la cual se apoya en la electrónica y satélites, la cual juega un rol indispensable en la inteligencia moderna, como el control de armas.

Tercer paso: Procesar

Este paso consiste en convertir la basta colección de información a datos útiles gracias a una descripción, un nuevo lenguaje y reducción de los datos.

Cuarto paso: Análisis y Producción

Es la conversión de la información básica hacia la inteligencia final. Esto incluye integrar, evaluar y analizar todos los datos – que frecuentemente están fragmentados y hasta contradictorios- y preparar productos de inteligencia.

Los analistas norteamericanos, quienes son especialistas en determinados temas, consideran la información *fiable, valida y pertinente*.

Ellos integran los datos en un todo coherente, evaluado en un contexto, y el *producto final de inteligencia incluye valoración de los eventos y juicios* sobre las implicaciones de la información para los Estados Unidos.

Quinto paso: Divulgación

El último paso, que lógicamente da pie al primero, es la distribución de los *productos de inteligencia terminados al Presidente de la República y los consejeros políticos*, quienes posteriormente iniciarán los requerimientos de inteligencia.

Los actores políticos, los depositarios de la inteligencia final, toman decisiones basadas en la información y esas decisiones pueden guiar a más requerimientos, esto activa el ciclo de inteligencia. (www.cia)

1.2. Antecedentes Internacionales

Ahora que tenemos la definición y cómo funcionan los servicios de inteligencia, delimitaremos en este apartado sólo a algunas de las instituciones internacionales más importantes y las que a lo largo de la historia han estado ligadas a nuestro país, como son las de los Estados Unidos; sin embargo, es preciso no olvidar que en el mundo globalizado en el que vivimos, surge la *necesidad de intercambiar información con todos los países posibles*.

El auge de los *servicios de inteligencia se dio en el siglo XX*, específicamente en los cuarenta años de guerra fría que amenazó constantemente la paz mundial.

Sin embargo, como comenta el Director del Servicio Canadiense de Inteligencia de Seguridad (CSIS), a diferencia de lo que se esperaba cuando cayó el muro de Berlín, estos centros han tenido que transformarse al nuevo orden mundial, en donde los resentimientos nacionalistas y

religiosos, que habían sido reprimidos, son los que actualmente han dejado más de 5.5 millones de civiles muertos, y para finales de la década de los noventas, existían 199 conflictos violentos no resueltos en el planeta. (Chanes Nieto, 2000-5)

Los servicios de inteligencia con los cuales México ha tenido mayor comunicación son: en los Estados Unidos la CIA y el FBI; en la extinta Unión Soviética la KGB realizaba las labores de las dos instituciones norteamericanas; la británica, MI5 y MI6; la alemana, llamada Servicio Federal de Inteligencia; el Mossad israelí; el Centro Superior de información de la Defensa en España; el Servicio Federal de Inteligencia alemán, etc.

Como ejemplo podemos citar al periódico El Universal que publicó fragmentos de las cartas entre el entonces director de la Federal de Seguridad, Fernando Gutiérrez Barrios y el General Zvi Zamir, Jefe del servicio de inteligencia israelí Mossad, desde 1969 en donde intercambian información para "prevenir o combatir actos de terrorismo planeados para ejecutarse en México". Así como la DFS ayudó al Mossad a espiar a los "radicales de izquierda" de origen judío en nuestro país. (Mungía Jacinto, 2003-14)

1.2.1. Buró Federal de Investigación (FBI siglas en Inglés)

Como se explica en su página de internet, el FBI es una organización que tiene su centro de trabajo en Washington, la cual programa directrices y servicios para 56 oficinas filiales, aproximadamente 400 oficinas satelitales conocidas como agencias, cuatro instalaciones especializadas y más de 40 oficinas foráneas.

Las oficinas foráneas cada una tiene un responsable con un contacto legal, que trabajan con autoridades locales y americanas sobre temas de criminalística, la cual es su jurisdicción.

El FBI se encarga también de la seguridad interna de la Unión Americana, por lo que tiene aproximadamente 11,400 agentes especiales y mas de 16,400 empleados entre profesionales, administrativos, técnicos, secretariales, operadores y mantenimiento. (www.fbi)

1.2.2. Agencia Central de Inteligencia (CIA por sus siglas en inglés)

La CIA fue creada en 1947 por el presidente Truman para cuidar la seguridad nacional. Al mando está el Director de Inteligencia Central (DCI, siglas en inglés) quien coordina, relaciona, evalúa y divulga las actividades nacionales de inteligencia, relacionada con la seguridad nacional.

La DCI es la cabeza de la Inteligencia Comunitaria de los Estados Unidos, principal asesor del Presidente en temas relacionados a la seguridad nacional. La CIA es una agencia independiente que le reporta directamente al Presidente de los Estados Unidos.

La CIA en su página de internet explica que su misión es apoyar al Presidente, al Consejo de Seguridad Nacional y a todos los oficiales que ejecutan las actividades de policía por medio de:

-Proveer exacta, comprensible y oportuna inteligencia en materia de seguridad nacional.

-Conducir actividades de contrainteligencia, actividades especiales y otras funciones relacionadas con inteligencia internacional y seguridad nacional, dictadas por el Presidente de los Estados Unidos.

Para realizar esta misión, la CIA a parte de investigar, trabaja cerca de otras organizaciones en la Comunidad de Inteligencia para realizar el mejor trabajo posible.

Asimismo en el sitio web, se amplía que conforme cambia la realidad global se reorganiza la agenda de seguridad nacional, por lo que en estos momentos la CIA se ocupa de:

-Crear centros especializados y multidisciplinarios para la evitar la *proliferación de contraterrorismo, contrainteligencia, delincuencia organizada*, así como a los traficantes de narcóticos, armas y medio ambiente.

-Tomar una parte activa de la Comunidad de Inteligencia en el análisis y producción de todos los aspectos que afecten a la seguridad nacional.

-Contribuir con eficacia sobre toda la Comunidad de Inteligencia administrando los servicios comunes concernientes al análisis y la participación de los socios con otras agencias de inteligencia en las distintas áreas.

Por lo anterior, la CIA dedica el volumen de sus recursos para proveer *inteligencia estratégica para los consejeros políticos*. Esto completa esta importante función de monitorear eventos, notificar decisiones acerca de preocupaciones para los norteamericanos, así como asuntos internacionales.

Los temas involucrados pueden importar a diferentes regiones, problemas o *personalidades en varios contextos- políticos, geográficos, económicos, militares, científicos o biográficos*.

La CIA produce numerosos reportes escritos, tal vez breves, de una página o menos, o *estudios extensos*. Ellos pueden *envolver moderna inteligencia*, sobre importancia inmediata, o asuntos a largo plazo. La CIA también participa en el diseño y producción de los estimados nacionales de inteligencia que reflejan los juicios colectivos de la comunidad que realiza inteligencia. (www.cia)

1.2.3. Comité de Seguridad del estado (KGB sus siglas en ruso)

Como se explica en la página de internet sobre la historia de los servicios de *inteligencia rusos*, el antecedente de la KGB es la organización "VECHEKA" (siglas en ruso) la cual fue creada por la Unión Soviética en 1917. Al término

de la guerra civil se convirtió en policía por lo que en 1918, crearon la NKVD la cual se ocuparía de los asuntos internos y controlaría a los militares, policías, investigaciones criminales, bomberos, así como las prisiones.

Fue hasta 1941 cuando la NKGB fue responsable del espionaje externo; espionaje en la URSS; operaciones contra los contrarrevolucionarios; y el resguardo de los líderes del Estado.

En 1954 surgió la KGB y tomó la responsabilidad de la seguridad del Estado, estaba subordinada al concilio de ministros de la URSS y hacía las funciones que en su enemigo los Estados Unidos tenía dividido en la CIA, NASA, servicio secreto del FBI, fuerzas armadas, y DEA. Finalmente, la KGB dejó de existir en agosto de 1991. (www.members.tripod)

Por último, para ejemplificar la relación de la KGB con nuestro país, la entonces Unión Soviética (URSS), disfrutaba de un sitio privilegiado para realizar actividades de espionaje, ya que tenía en México la misión de inteligencia más grande de América Latina con 35 investigadores. (Aguayo Quezada, 2001-108)

1.3. Antecedentes Nacionales

Los gobernantes mexicanos siempre han contado con servicios de inteligencia, los aztecas llamaban *pochtecas*, a quienes siendo comerciantes, recababan información en sus viajes de negocios. Se introducían en las sociedades enemigas disfrazándose de lugareños e incluso dominando la lengua local.

Al no ser identificados como enviados del imperio azteca, los *pochtecas* otorgaban regalos a los gobernantes locales, se informaban sobre las costumbres de la comunidad, su poder militar y gobierno, así al regresar a Tenochtitlán informaban a los aztecas la ruta a seguir y los peligros que podrían encontrar al conquistar a dicha sociedad.

También tenían a los quimichtín, que en náhuatl quiere decir "ratones que andan de noche escondidos a hurtadillas", eran agentes secretos especializados en aspectos militares y políticos.

Posteriormente, los españoles utilizaron a estos indígenas y su información recolectada para la conquista. En la "Verdadera historia de la conquista de la Nueva España" de Bernal Díaz de Castillo, se pueden encontrar referencias que describen la acción de informantes indígenas. De hecho, se encuentran palabras como escucha, espía o vigilante.

Otro dato de esta época es que Hernán Cortés utilizó los mapas de los *pochtecas* para recorrer el territorio y vencer al imperio azteca.

Posteriormente, los virreyes utilizan a la Inquisición y sus redes de informantes; y los Emperadores, Presidentes y Alteza Serenísima que poblaron el siglo XIX, también se apoyaron en organizaciones de este tipo.

Ya en el México posrevolucionario, en 1915 Venustiano Carranza estableció un cuerpo especializado fuera del ejército, la Sección Primera, para realizar actividades de espionaje el cual estaba dirigido por Dolores Betancourt.

Aquella institución creada por Carranza sigue operando hoy en día y salvo en el sexenio de Miguel Alemán siempre ha estado formalmente integrada a la Secretaría de Gobernación. (Aguayo Quezada, 2001- 36, 37)

En 1946 con Miguel Alemán Valdés se creó la Dirección Federal de Seguridad (DFS), la cual dependía directamente de la Presidencia de la República. Posteriormente Adolfo Ruiz Cortines la transfirió a la Secretaría de Gobernación hasta que desapareciera en 1985.

La DFS tenía como funciones proteger al Presidente y a los mandatarios que visitaran el país, investigar asuntos delicados, analizar la información obtenida y realiza operativos especiales contra los enemigos del régimen.

Los asuntos delicados o de importancia no estuvieron normados, por lo que el ejecutivo, el secretario o el director eran los que armaban la agenda a seguir.

Por lo que los agentes se dedicaban la mayor parte del tiempo al espionaje político de los opositores del régimen y de los enemigos que tenía el Jefe del Poder Ejecutivo en el interior del PRI.

Según relata Sergio Aguayo, tenían que vigilar a izquierdistas, obreros sindicalizados, extranjeros, periodistas, políticos que inquietaban a los gobernantes y miembros del PRI que se unían a la oposición por ambiciones de poder.

En tanto que, Adolfo Ruiz Cortines intentó desaparecerla ya que no quería que lo cuidaran por lo que se instituyó el Estado Mayor Presidencial con el apoyo de Guardias Presidenciales; sin embargo, no lo desapareció porque el Estado los necesitaba.

Fue en 1951 cuando la Agencia Central de Inteligencia (CIA) de los Estados Unidos realizó un informe sobre México en donde hablaba sobre la DFS, describiéndola como *"una organización relativamente nueva que responde de manera directa al Presidente. Su organización y métodos fueron modelados siguiendo al FBI y su personal es competente y capaz. Sin embargo, algunos jefes de este grupo son poco escrupulosos y han abusado del considerable poder que tienen porque toleran y de hecho conducen actividades ilegales como el contrabando de narcóticos"*. (Aguayo Quezada, 2001-74)

Sin embargo, la época de mayor poder de la DFS fue entre 1964 y 1985 en ese entonces, la pobreza del análisis pasó desapercibida porque el enemigo era endeble, porque muy pocos se preocuparon por saber qué pasaba en la nación. Además de que no existían controles institucionales, marco jurídico o supervisión social sobre el aparato de seguridad.

Asimismo, la brutalidad con la que eliminaron a sus opositores tuvo la aceptación tácita de los medios de comunicación y de grupos de interés que consideraban que ése era el precio que debía pagarse por mantener el crecimiento económico y la paz social.

En ese periodo los agentes tenían una limitada capacidad para procesar la enorme cantidad de información que capturaba la organización, además de exagerar la magnitud de la amenaza presentada por las corrientes de izquierda.

Por lo que hace a las relaciones internacionales, especialmente con los Estados Unidos, con respecto a la seguridad siempre se mantuvo en una dimensión particular caracterizada por la desavenencia en público y la concertación en privado. Un ejemplo es cuando el Presidente Lázaro Cárdenas, en 1939 autorizó la instalación de una representación de la Oficina Federal de Investigaciones FBI de los Estados Unidos.

Otro ejemplo es que Winston Scott, jefe de la Estación de la CIA en México, de 1956 a 1969, cuando se casó en 1962 sus testigos fueron el entonces Presidente Adolfo López Mateos y el Secretario de Gobernación, Gustavo Díaz Ordaz.

Posteriormente se supo que la CIA entregaba al Presidente Gustavo Díaz Ordaz un resumen de inteligencia diario, el cual incluía las actividades de grupos de izquierda mexicanos y una revisión de temas internacionales.

La CIA también facilitó el soporte técnico para instalar una red nacional de comunicaciones secretas, a la vez que intercambiaba información con la DFS. Gracias a ésto se pudo espiar telefónicamente a todos sus adversarios políticos así como a los subversivos, "en este panorama están ausentes los empresarios, los diplomáticos estadounidenses y los delincuentes". (Aguayo Quezada, 2001-112)

Esta cita es importante debido a que demuestra que la delincuencia no era un asunto de seguridad nacional que interesara a los gobernantes, ya que en ese entonces les preocupaba más la oposición política, hecho que ayudó al incremento de los ilícitos.

Como se relata en el libro La Charola, fue el 2 de octubre un parte aguas, el cual acrecentó el poder de los servicios de inteligencia dominados por un grupo compacto, duro y sin controles, cuya influencia crecería

desmesuradamente en la medida en la que una oposición débil, pero cada vez mas belicosa y desesperada, empezó a rebelarse ante la apatía de una comunidad internacional indiferente y cómplice. Éstos son algunos de los elementos que originarían las tragedias que caracterizaron la violencia política de la "guerra sucia" mexicana.

El régimen no toleraba que se expresara lo nuevo y diverso, calificaba de enemigo a quien pensara diferente y hechos confirman que su aparato de seguridad fue utilizado para espiar, hostigar y reprimir.

Para ejemplificar el crecimiento de la DFS en la guerra sucia en 1965 había 120 agentes y para 1981 tenían registrados 3 mil agentes efectivos que controlaban a 10 mil hombres, denominados informantes.

"En 1970 nadie se hubiera imaginado que Guadalajara se convertiría en baluarte de la guerrilla urbana y en catedral de la violencia política. Tampoco hubiera anticipado que las oleadas de asesinatos, desapariciones, secuestros y asaltos modificarían el equilibrio político y facilitarían la llegada de los señores de la droga". (Aguayo Quezada, 2001-145)

La violencia que se desató en Guadalajara y que desembocó en tragedia, se debió a que las decisiones sobre cómo manejar el conflicto se derivaron de tesis profundamente interiorizadas por aquellos que dirigían el México autoritario: cuando la seguridad nacional estuviera en juego era válido e indispensable recurrir a la intervención de teléfonos y correspondencia, servirse de la corrupción, emplear la tortura, la desaparición forzada y el asesinato. Lo trágico era que unos cuantos se reservaban el privilegio de decidir qué asuntos eran de seguridad nacional, sin tener los criterios adecuados para hacerlo. Aquellos que decidían no incorporaban a sus consideraciones ningún referente ético y actuaban sin controles sociales, ya que el México de aquellos años, aceptaba sin cuestionamientos aparentes esas prácticas, asumiendo que eran inevitables para mantener la paz social y el crecimiento económico.

La Liga 23 de Septiembre originada en 1973, uno de los movimientos *guerrilleros más importantes del país, tuvo gran influencia en la perla tapatía* en donde la DFS y el Ejército Mexicano combatieron a sus integrantes con torturas y desapariciones. Esta organización también tenía influencias en Sinaloa, Distrito Federal y Nuevo León.

Es por eso que Sergio Aguayo afirma que *"la DFS dejó florecer y/o prolongó artificialmente la rebelión para justificar su existencia e incrementar su fuerza y prestigio como el principal servicio de inteligencia civil"*. (Aguayo Quezada, 2001-205)

Por lo anterior, todo organismo de seguridad requiere de un enemigo, y mientras mas poderoso sea éste, mayor será la influencia y poder de aquel. Sin embargo, en México la oposición nunca representó una amenaza real y Fernando Gutiérrez Barrios, Miguel Nazar Haro y Javier García Paniagua armaron su prestigio y poder sobre la falsa idea de haber derrotado a organizaciones poderosas.

La DFS triunfó porque estaba mejor organizada y equipada, pero también por la debilidad y falta de preparación del enemigo que combatía y por la indiferencia de la sociedad mexicana y la comunidad internacional.

Posteriormente, el gobierno se enfrentó con un enemigo más fuerte que él, el *narcotráfico, fue en la década de los setentas, cuando transformó profundamente el ambiente político de Guadalajara*. La derrota de la Federación de Estudiantes de Guadalajara (FEG) hizo que el vacío fuera llenado por los narcotraficantes. De esa manera, tal vez inconsciente al principio y deliberada después, la FEG y la DFS contribuyeron a la llegada del narco a Guadalajara y México. (Aguayo Quezada, 2001-216)

Los gatilleros mas violentos de la FEG se incorporación al narcotráfico, entre ellos destaca Guillermo Mora (a) "El Gordo", Carlos Morales (a) "El Pelacuas" y Javier Balvaneda (a) "El Chivo".

"El Pelacuas" está ligado al general de división Federico Amaya Rodríguez, *quien pertenecía a la generación 1922 del Heroico Colegio Militar, inició su carrera política durante el gobierno de Miguel Alemán. El general ejemplifica la fusión del combate a la guerrilla con actividades delincuenciales.*

El general Amaya estuvo en Monterrey como comandante de la 7ª Zona Militar y organizó un grupo de viciosos con antecedentes criminales para vender protección a empresarios a quienes les decían que iban a ser secuestrados. En 1972 Amaya fue trasladado a Guadalajara como comandante en jefe de la zona. Poco después empezó a crear un grupo similar, lo bautizó como "agentes confidenciales" con jóvenes gatilleros y ex guerrilleros.

"El Pelacuas" comandaba a los agentes confidenciales de la 15ª zona militar y es conocido por sus atracos a mano armada y sus atropellos.

El coronel Francisco García Castelló provenía del ámbito policiaco jalisciense, tenía el cargo formal de jefe de relaciones públicas, dependía directamente del comandante Amaya, pero su función real era controlar a un grupo de paramilitares, empleados para eliminar, para robar y cometer otros ilícitos, entre ellos el tráfico de drogas.

Todos estos datos aparecen en fichas elaboradas por la DFS que muestran el perfil de los agentes y confirman que la Secretaría de Gobernación estaba perfectamente enterada de las actividades de los militares. (Aguayo Quezada, 2001-218)

En síntesis, la rigidez del sistema empujó a la rebelión a centenares de jóvenes de Guadalajara. La forma en que los combatieron provocó que el régimen concediera un amplio margen de impunidad a corporaciones policiacas y grupos paramilitares que aprovechándose de ello, incurrieron en actividades delictivas que incluían el narcotráfico. Para combatir una apenas potencial y jamás demostrada amenaza a la seguridad, el régimen creó las condiciones que favorecerían al narcotráfico, que en pocos años se convirtió en la principal amenaza a la seguridad nacional. Ese proceso llevaría a la desaparición de la DFS. En las raíces de la descomposición del

sistema se encontraba la ausencia de controles sobre el aparato de seguridad, cuyo comportamiento carecía de cualquier tipo de consideración ética. La perversidad del método de gobierno terminaría por destruir a sus oficiales. (Aguayo Quezada, 2001-223)

El gobierno de López Portillo aumentó el presupuesto y el número de elementos; sin embargo, la inteligencia elaborada continuaba siendo deficiente. En sentido estricto era una policía política y la inteligencia que producían reflejaba la visión distorsionada que tenían los jefes sobre la seguridad. Su corrupción crecía en la medida en la que aumentaba su poder. Los excesos, tortura, desaparición forzada derecho al botín y simulación en la presentación de informes, eran tolerados y minimizados. Lo importante eran los resultados.

En este sexenio destacó Javier García Paniagua, quien fue conocido por la dureza de sus métodos. En el año cinco meses que fungió como director se ganó la lealtad de sus agentes a través de generosidades, mejoras de condiciones laborales y tolerancia de actividades ilegales. También en su periodo se introdujeron sistemas de computación.

Uno de sus colaboradores, Nazar Haro fue acusado por el FBI por proteger a una banda que robaba automóviles de lujo en California, Estados Unidos, para traerlos a México; Sin embargo también la CIA lo protegió al decir que "era un contacto esencial".

Después del desprestigio tuvo que renunciar y entró José Antonio Zorrilla Pérez, (1982-85) quien en tres años logró una grave crisis en la institución por el abuso de poder y enriquecimiento.

Creó una estructura paralela que le respondía directamente, estos coordinadores se dedicaron a organizar la corrupción y complicidad con el narcotráfico. Las plazas se vendían en cifras acorde al potencial de lucro que proporcionaba. Era la época en que los comandantes llevaban finos portafolios repletos de dólares que iban repartiendo a su paso.



Por su parte, el inicio del sexenio de Miguel de la Madrid Hurtado en 1983, *durante la primera sesión del Grupo de Trabajo de Seguridad Nacional*, no se tocó el tema del narcotráfico debido a la poca conciencia que los riesgos que se gestaban dentro del gobierno federal. (Aguayo Quezada, 2001-239)

En 1984 las autoridades mexicanas, respaldadas por la inteligencia de los Estados Unidos, decomisaron más de 10 mil toneladas de marihuana en el rancho "El Búfalo" de Chihuahua. Fue el mayor aseguramiento de marihuana en la historia y dejó entrever la responsabilidad de las autoridades que no dieron muestras de ser capaces de detectar una operación de tal magnitud. Los narcotraficantes reaccionaron, confiados en su impunidad y en la protección que recibían de la DFS y otras corporaciones policiacas, secuestrando al agente de la DEA Enrique Camarena y a su piloto mexicano, Alfonso Zavala.

A principios de marzo aparecieron en Michoacán los cadáveres de Camarena y Zavala, *que habían sido torturados. Al respecto, el gobierno de los Estados Unidos empezó con críticas y presiones, reveló nombres de gobernadores, policías, Secretarios de Estado y hasta familiares del Presidente, supuestamente involucrados en operaciones con el narcotráfico.*

Asimismo, acusaba a dos policías de la ejecución de Camarena y Zavala, *entre los que destaca José Antonio Zorrilla. La anterior acusación así como el asesinato del periodista Manuel Buendía hizo que Zorrilla terminara en la cárcel.*

Jorge Carrillo Olea fue instruido por el Presidente Miguel de la Madrid para que junto con Pablo González Ruelas, modificaran la Dirección Federal de Seguridad (DFS), la cual en 1985 dio paso al Centro de Investigación y Seguridad Nacional, el cual fue formado por universitarios. Uno de los primeros pasos que dieron fue quitar privilegios como la charola y las armas de fuego *que investigadores no deberían de tener.* (Aguayo Quezada, 2001-246)

El objetivo principal del CISEN era "formar personal profesional con *conocimientos especializados para anticipar las amenazas y asesorar a los gobernantes ganándose, al mismo tiempo, el respeto de una comunidad internacional muy exigente en sus criterios de admisión. También significaba establecer métodos claros de contratación y capacitación, tener la mejor tecnología disponible, reducir al máximo la espontaneidad y aplicar rigurosamente la compartamentalización*". (Aguayo Quezada, 2001-252)

El CISEN fue creado por decreto presidencial de Carlos Salinas de Gortari, oficialmente pertenecía a la Secretaría de Gobernación y su titular era Jorge Carrillo Olea; sin embargo, en la práctica fue controlado desde la presidencia con José María Córdoba Montoya. Su creación fue inspirada en *la actuación de la CIA y en el Mossad israelí*.

Por su parte, Jorge Fernández Menéndez, en su libro "Narcotráfico y Poder", señala que en la década de los ochentas con la desaparición de la Dirección Federal de Seguridad y la incorporación de sus agentes en las policías judiciales, federales y estatales, generalizaron la corrupción y el involucramiento de muchos de esos hombres con el crimen organizado.

Al conocer las fallas reales del sistema de seguridad utilizaron sus relaciones con el crimen organizado para explotarlas en su propio beneficio.

Carlos Salinas de Gortari absorbió la información política y de seguridad. Se concentró esa labor en áreas que no tenían todo el poder y que competían entre sí, Fernando Gutiérrez Barrios en la Secretaría de Gobernación, hasta Francisco Coello Trejo en la PGR y Fernando del Villar en, el CISEN, que dejó de pertenecer a Gobernación para acordar directamente con la Presidencia de la República, donde José Córdoba Montoya era el Secretario Técnico del Gabinete de Seguridad Nacional.

Con respecto al narcotráfico, uno de los problemas de la DFS, el CISEN no lo manejó y fue transferido a la PGR. Así que el sistema mexicano de inteligencia está conformado por las secretarías de la Defensa Nacional, Marina, Seguridad Pública, Gobernación y Procuraduría General de la República.

A Mediados de 1993 el CISEN cayó en desorganización, superficialidad, *funciones operativas y la violación de los derechos humanos y la legalidad.*

El caso más representativo de la época es el levantamiento de Chiapas en 1994, *cuando el Presidente Carlos Salinas aseguró que hubo "severas fallas en el flujo de información y el sistema de seguridad del Estado falló de manera lamentable. Sin embargo, el CISEN asegura que la información fue entregada desde julio de 1993 y lo que falló fue la valoración. Además el 29 de noviembre de ese año en un informe se reveló que en Chiapas se preparaban acciones guerrilleras de envergadura, dando incluso el número de milicianos".* (Aguayo Quezada, 2001-275)

Quizá Salinas prefirió evadir el asunto y su Secretario de Gobernación, *Patricio González Garrido, ex gobernador de Chiapas, no podía aceptar la existencia de esa guerrilla.*

Esa situación hizo que el personal de la institución estuviera desilusionado, por lo que rompió el compromiso de discreción y empezaron las filtraciones y los escándalos de espionaje político, ya que se divulgó en la prensa textos que demostraban la interceptación telefónica de órganos electorales, partidos políticos, sindicatos y abogados defensores, etc.

Un agente anónimo entrevistado por Sergio Aguayo reveló que sólo el 3% de las interceptaciones telefónicas estaban dedicadas a la recopilación de información sobre secuestros y narcotráfico, por lo que la mayoría se dedicaba a escuchar a políticos y periodistas. (Aguayo Quezada, 2001-276)

En 1999, la Dirección de Protección del CISEN, la Policía Federal de Caminos y parte del Ejército y la Marina contribuyeron a la creación de la Policía Federal Preventiva.

Por esto, el CISEN se transformó en un organismo exclusivamente dedicado al procesamiento de información, dejando el área operativa y de seguridad pública a la Policía Federal Preventiva (PFP), la cual puso énfasis en el narcotráfico, terrorismo y crimen organizado.

En el actual sexenio, el director del CISEN, Eduardo Medina-Mora, al realizar una evaluación afirmó que *"la debilidad institucional es producto de la ausencia de un marco jurídico apropiado que faculte, norme y acote su acción, para permitirle al organismo mantenerse al margen de solicitudes no apegadas a los temas propios de su función, y evitar que la información obtenida fuere puesta a disposición de instancias o personas a las que no correspondía conocer de los trabajos del centro"*. (Aguayo Quezada, 2001-277)

Actualmente, las autoridades afirman que ya no se realiza espionaje político y sólo son intervenidas las líneas telefónicas en asuntos relacionados con la seguridad nacional como el terrorismo, el crimen organizado y la subversión.

Asimismo, Medina-Mora destacó la confiabilidad de la estructura del CISEN ya que no ha sido *penetrado* por el crimen organizado, agregó que esto se debió a los rigurosos métodos de selección y evaluación del personal, así como por complejos sistemas de seguridad interna.

Por último, es importante mencionar que el actual gobierno prepara una iniciativa de Ley, la cual definirá los ámbitos y límites de la actuación del Estado en defensa de su seguridad y tenga cauces legítimos y claros, que establezcan los controles adecuados a las actividades de inteligencia y así evitar la discrecionalidad, y asegurar la rendición de cuentas.

CAPÍTULO II

LA ESTRATEGIA DEL ESTADO PARA LA SEGURIDAD NACIONAL

2.1. ¿Qué es la Seguridad Nacional?

A la luz del nuevo orden político al concluir la Guerra Fría, y los atentados terroristas del 11 de septiembre en los Estados Unidos, se deben analizar y redefinir algunos conceptos para saber ¿Cuál debe ser la definición de Seguridad Nacional para los países ante las nuevas amenazas del siglo XXI? ¿Cuáles son las nuevas amenazas que enfrentan los países en un mundo globalizado? ¿Cómo desarrollar una estrategia de Seguridad Nacional que efectivamente proteja al Estado de las amenazas como el narcotráfico, terrorismo, crimen organizado sin violar los derechos humanos y las garantías individuales? ¿Cuáles son los nuevos elementos de seguridad y de inestabilidad que han surgido en los últimos años y cómo los han enfrentado los países? ¿Quiénes son los nuevos actores que participan en la seguridad de una nación?

En este replanteamiento de Seguridad Nacional veremos como ha evolucionado su definición en los últimos cuatro sexenios, mediante los planes de desarrollo sexenal, los cuales al principio relacionaban la Seguridad Nacional con la soberanía, es decir a la defensa de una posible invasión extranjera.

Posteriormente la prioridad fue la delincuencia organizada, principalmente el narcotráfico, el cual ha atravesado todas las fronteras y soberanías de cualquier Estado siendo, junto con el terrorismo, una de las principales preocupaciones de la mayoría de los gobiernos.

En el Plan Global de Desarrollo de 1980-1982, del gobierno de José López Portillo, se indica que la Seguridad Nacional es una función esencial de las fuerzas armadas, las cuales reafirman y consolidan la viabilidad de México

como país independiente. Dentro de una visión conceptual propia a las *condiciones mexicanas, la defensa de la integridad, la independencia y la soberanía* de la nación se traducen en el mantenimiento de la normatividad constitucional y el fortalecimiento de las instituciones políticas de México. (Plan Global de Desarrollo 1980-82. México, Talleres Gráficos de la Nación, 1980, pag.132)

En el Plan Nacional de Desarrollo de **1983-1988**, expedido por el presidente Miguel de la Madrid, la Seguridad Nacional es interpretada como "herramienta para mantener la condición de libertad, paz y justicia social dentro del marco constitucional. México, por principio funda su propia seguridad en la reiteración del derecho y en la práctica de la cooperación internacional y no en la idea de que la seguridad de una nación dependa de la afirmación de su propio poder, a expensas de las otras. En consecuencia, convergen en este concepto las acciones en favor de la paz, el respeto a la autodeterminación y el rechazo a la política de bloques y hegemonías". (Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988. México, Poder Ejecutivo Federal, Secretaría de Programación y Presupuesto, 1983 pag. 58-61)

Carlos Salinas de Gortari, en su Plan Nacional de Desarrollo **1989-1994** encontramos que la Seguridad Nacional es definida como "condición imprescindible para el mantenimiento del orden soberano, por lo que debe ser preservada tanto en el ámbito interno como en el de las relaciones internacionales, con base en la concertación interna y la negociación externa. En ambos casos el denominador común es el respeto absoluto al estado de derecho y a los principios que éste representa.

La Seguridad Nacional es un bien invaluable de nuestra sociedad y se entiende como la condición permanente de paz, libertad y justicia social que, dentro del marco del derecho, procuran pueblo y gobierno. Su conservación implica el equilibrio dinámico de los intereses de los diversos sectores de la población para el logro de los objetivos nacionales, garantizando la integridad territorial y el ejercicio pleno de la soberanía e independencia".

Por lo que respecta al Plan Nacional de Desarrollo **1995-2000**, de Ernesto Zedillo Ponce de León, se encuentra una línea de continuidad en la definición señalada en el plan del sexenio anterior, toda vez que no existe en dicho documento alguna definición sobre el particular, se equipara este concepto al rango de prioridad nacional, pues se señala que: "es esencial a nuestra soberanía el imperio de la ley en todo el territorio nacional. No hay unidad nacional posible, ni seguridad nacional viable, más que con la plena integridad del territorio mexicano, y sin separatismos ni divisiones infranqueables dentro de nuestra sociedad. Ello es condición necesaria para el ejercicio de las libertades, el avance de la democracia, el diálogo permanente y la cohesión social". (Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000. México, Poder Ejecutivo Federal 1995, pag. 8)

Además, se materializa una política de Seguridad Nacional, la cual tiene como principio rector, el fortalecimiento de la soberanía, situación que se realiza a través de acciones internas y externas.

El valor mas importante de nuestra nacionalidad, su defensa y su fortalecimiento son el primer objetivo del estado mexicano. La soberanía consiste en asegurar la capacidad de los mexicanos para tomar libremente decisiones políticas en el interior, con independencia del exterior".

Sin embargo, en este sexenio, el 4 de enero de 1999 se creó por Decreto Presidencial la Policía Federal Preventiva, se pensó no como un órgano reactivo, aunque se tenga la capacidad para ello, sino como un órgano de investigación para información sustantiva en el ámbito criminal, de tal forma que los delitos de impacto nacional que atentan contra la estructura del Estado y cuyo objetivo es vulnerar la seguridad pública y nacional, tengan una atención preventiva especializada.

Algunos de estos ilícitos son el terrorismo, entendido como las acciones de los grupos opositores al régimen establecido; el narcotráfico y delitos conexos a él; secuestro de alto impacto; tráfico de armas; tráfico de personas, pornografía infantil, delitos cibernéticos, entre otros.

La PFP se establece no sólo como elemento central de la estrategia general *contra el crimen organizado y la prevención de los delitos federales* y con una esfera de competencia claramente delimitada, sino se constituye como una institución de excelencia capaz de coadyuvar con las autoridades locales en la investigación de delitos de alto impacto social, y de asegurar los mecanismos de coordinación y de intercambio con otras instancias nacionales e internacionales destinadas a la procuración de justicia y al diseño de programas preventivos de combate al delito.

Los criterios que definen el sentido operativo de la PFP para prevenir los ilícitos son:

La vigilancia, destinada al mantenimiento del orden público y presencia *disuasiva para evitar delitos en el ámbito federal*;

La investigación, para obtener los elementos de descripción del delito para *su prevención o captura en flagrancia y descubrir, las relaciones de origen y efecto del hecho delictivo*;

La capacidad de reacción, que resume destrezas, habilidades, tecnología y *medios especiales para responder con eficacia y oportunidad a situaciones críticas de alta peligrosidad*; y la capacidad de análisis, enfocada a evaluar, correlacionar y generar la prospectiva de la información obtenida para producir la inteligencia policíaca.

Por último, veremos en el Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006, del Presidente Vicente Fox Quesada, en el *séptimo capítulo del área de "orden y respeto"* señala que la inseguridad pública es una de las mayores preocupaciones del nuevo gobierno.

Por su parte, el Programa Nacional de Seguridad Pública 2001-2006 define a la seguridad pública como uno de los grandes retos del Estado, la prevención del delito se encuentra indisolublemente ligada a la procuración y administración de justicia, así como a la readaptación social.

La prevención del delito se tiene que aplicar de manera conjunta entre *instituciones y sociedad, que deben funcionar de manera estructurada y perfectamente coordinadas en cuanto a sus acciones y resultados.*

Sin embargo, si no se han podido establecer los procesos que implementarán las políticas, no se pueden hacer las acciones efectivas y fluidas, y traen como consecuencia burocratismo y corrupción.

Otras definiciones

Ahora retomemos otras definiciones de Seguridad Nacional, para el Colegio de Defensa Nacional de la SEDENA, *el concepto de Seguridad Nacional comprende lo siguiente: condición permanente de soberanía, libertad, paz y justicia social que dentro de un marco institucional y de derecho, procuran en nuestro país los poderes de la federación mediante la acción armónica, coordinada y dinámica de los campos del poder (político, económico, social y militar) con el fin de alcanzar y mantener los objetivos nacionales y preservarlos tanto de las amenazas en el ámbito interno como las procedentes del exterior.*

La finalidad primordial de la Seguridad Nacional es *garantizar la sobrevivencia de la nación en la comunidad internacional, como un estado soberano e independiente, por lo que requiere asegurar el logro de las condiciones básicas que le permitan al estado ejercer su autodeterminación, mantener su integridad nacional y obtener su desarrollo.*

En el caso de México, la Seguridad Nacional en esencia tiene la tarea de *vigilar, preservar y proteger interna y externamente el orden constitucional, los objetivos nacionales permanentes y coyunturales y la defensa del territorio nacional.*

Ésta es una función del estado, pues esta institución es la concentradora del poder nacional. Pero, esa seguridad involucra al estado y a la nación, toda vez que se refiere a la *garantía de existencia de los mismos, con sus individuos, patrimonio, instituciones, valores y cultura. En este sentido, debe*

entenderse como una filosofía de acción política, especie de ideología *práctica*.

La Seguridad Nacional es uno de los conceptos mas complejos de nuestro tiempo, *al ser altamente abstracta. Igualmente, es una herramienta de tipo político, económico, social y militar que se constituye en un mecanismo de la política general.*

La Seguridad Nacional responde a las exigencias del Estado, la Nación y el poder de ambos. Según sea su ideólogo, puede tratarse de una condición, una situación, un grado de garantía, un estado, una capacidad o una política. Se realiza con la aplicación del poder nacional, mediante previsiones, políticas, estrategias y acciones.

Además, es determinada y relativa a una época y lugar. Su ámbito de acción es el estado-nación y los intereses y compromisos internacionales del mismo. Finalmente, la utilidad de esta herramienta es brindar protección al Estado y a la Nación.

2.1.1. La Seguridad Pública

Como ya hemos comentado, la Seguridad Pública es uno de los temas de la agenda de la Seguridad Nacional, y a partir de unos años a la fecha, su uso ha comenzado a familiarizarse entre los habitantes del país, pero principalmente entre los de la capital.

Incluso, en la ciudad de México, la Secretaría de Protección y Vialidad cambió su nombre por el de Secretaría de Seguridad Pública; se publicó una Ley con ese mismo nombre; a nivel federal, se creó el Sistema Nacional de Seguridad Pública, la Policía Federal Preventiva y en este sexenio la Secretaría de Seguridad Pública Federal. Además de la reestructuración orgánica de la Procuraduría General de la República, en donde desapareció la Policía Judicial Federal para dar paso a la Agencia Federal de Investigación.

Algo que demuestra el cambio en el concepto en la sociedad es la encuesta realizada en el 2000 por el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP): en donde el 27% de los encuestados afirman que la criminalidad es la gran amenaza para la seguridad nacional, sólo para el 0.5% lo es una eventual invasión militar, y el 2.9% consideró la defensa de la soberanía como un tema de seguridad nacional.

La Seguridad Pública es una función a cargo del Poder Ejecutivo, mediante la cual, a través de acciones efectivas de información, disuasión y actuación, se logra la prevención de conductas delictivas, garantizando con ello, la tranquilidad e integridad de cada uno de los integrantes de la sociedad. Esta función forma parte de todo un sistema penal, que involucra diversos sectores y a los tres poderes de la Unión, en el afán de combatir el delito y castigar a sus autores.

Por su parte, en el artículo 2 de la Ley de Seguridad Pública del Distrito Federal define a la Seguridad Pública:

"como un servicio cuya prestación, en el marco de respeto a las garantías individuales, corresponde en forma exclusiva al Estado y tiene por objeto: mantener el orden público; proteger la integridad física de las personas así como sus bienes; prevenir la comisión de delitos e infracciones a los reglamentos gubernativos y de policía; colaborar en la investigación y persecución de los delitos; y auxiliar a la población en caso de siniestros y desastres. Esta función está a cargo de la Federación, Distrito Federal, estados y municipios, en sus respectivos ámbitos de competencia, con el fin de proveer las acciones necesarias para dar seguridad al ciudadano y a su familia, así como garantizar el orden y la paz públicos."

2.2. Corrupción: la lápida de la Seguridad Pública

En este apartado quisiera ilustrarlo con ejemplos de cómo la delincuencia ha comprado la impunidad.

Tenemos varios casos de la mala administración de la justicia, por un lado *el poder absoluto casi inquisitorio de las antiguas autoridades, como es el caso de la Dirección de Policía y Tránsito o de la Dirección Federal de Seguridad, que tenían coartados a los delincuentes, conocían su *modus operandi*, sus zonas de influencia, domicilios, nombres, etc.*, por lo que en cierto sentido la delincuencia era controlada por las autoridades pero fuera del marco de derecho.

Posteriormente, la democratización del país; el aumento de la denuncia y presión ciudadana; la opinión internacional; y la reestructuración de las instituciones de justicia, permitieron que el anterior método cambiara.

Actualmente ya es más difícil que se violen los derechos humanos, que haya desapariciones forzadas, tortura y todos los antiguos métodos de investigación.

Sin embargo, otra de las deformaciones de la aplicación de la justicia que hemos sufrido es *la autoridad al servicio de los delincuentes, en donde el crimen organizado reparte algo de su ganancia para que lo dejen operar.*

Ahora abundaremos en un ejemplo de los más *negros* de la historia de México, el cual no se nos debe de olvidar a pesar de que el ex presidente José López Portillo, el día del funeral de Arturo Durazo Moreno, afirmó que él "nunca traicionó mi confianza y la historia le dará en su momento el reconocimiento que merece", quien además dijo que, "cuando aquel fue jefe de la policía capitalina logró mantener a la ciudad de México con orden y con disciplina; en cambio ahora esta ciudad es otra". (Aranda, Jesús 2000)

Por otra parte, en una entrevista para Televisa el 13 de agosto del 2001, el líder sindical Leonardo Rodríguez Alcaine, comentó que sueña con la venida de un *Negro Durazo* para acabar con la delincuencia, ya que las actuales autoridades según él, no saben.

Es por eso que Arturo Durazo Moreno (a) "El Negro Durazo", convirtió a la Dirección General de Policía y Tránsito en una organización delictiva en la que implantó desde el terror hasta el tráfico de estupefacientes.

Encubrió la trata de blancas, el fraude, la estafa, el contrabando, la exportación, el robo, la violencia, el nepotismo, las vendetas, las torturas y la muerte.

Tan inmenso era su poder y prepotencia, que se daba el lujo de imponer todos sus caprichos. Así, fue nombrado "general" por decreto presidencial y "Doctor Honoris Causa" por el Tribunal Superior de Justicia; recibió la medalla al mérito de la Legión de Honor Nacional y el "casco de plata" de la Scotland Yard, así como los títulos "Hombre del Año" en tres ciudades estadounidenses y "líder" de los policías de América Latina.

Otros de sus caprichos fue relatado por José González González en su libro "Lo negro del Negro Durazo", cuando Durazo en Los Pinos le comunicó al Presidente José López Portillo su deseo de ser gobernador de Sonora; pero éste le replicó que tenía ya compromisos y que era un Estado muy conflictivo, por lo que le hizo un oficio con papel membretado de la Presidencia de la República, donde letras más, legras menos, se leía: "C. Gral. De División, Arturo Durazo Moreno, director de Policía y Tránsito del Distrito Federal. Presente. Te hago patente mi agradecimiento, mi estimado amigo Arturo, al haber denegado el ser gobernador del Estado de Sonora, en tu afán de seguirme sirviendo tan cercanamente. Estos son hechos, mi hermano, que no se olvidan. Con el afecto de siempre. El Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, licenciado José López Portillo."

Una de las grandes obras de corrupción que se le conoce es la "Hermandad", en donde los policías capitalinos fueron cohesionados por la complicidad en el delito que les redituaba unos tres millones de pesos mensuales que se repartían de menos a más, según las jerarquías.

Además de que hacia el interior de la institución la corrupción se disparó y los elementos policíacos la sentían hasta en sus bolsillos, pues se inició la práctica deleznable de "ordeñar" los sobres de sus salarios, independientemente del "entre" diario obligatorio. Hay que recordar que fue entonces cuando cobraron naturaleza institucional la extorsión, el "entre", la

venta de protección, el secuestro, el robo a bancos, el control de la prostitución, el *lenocinio* y la *trata de blancas*, el *narcotráfico*, la *venta de plazas*, uniformes y equipos de trabajo, la renta de autopatrullas, motopatrullas y grúas, la venta de los cruceros, la explotación particular de caballerizas y criaderos de caballos en la Policía Montada, así como el saqueo generalizado de los recursos humanos, materiales y económicos de la dependencia.

Víctor Manuel González Rivera, quien tuvo a su cargo la Unidad de Finanzas de la Dirección General de Policía y Tránsito, describió como su jefe manipuló a su antojo el presupuesto de la dependencia, infló las partidas asignadas, obtuvo comisiones improcedentes de cuentas bancarias personales e hizo *negocios en inversión de valores*.

Una de las mansiones construidas con todo lo robado está en el Ajusco, en donde los *pobladores de San Andrés Totoltepec* y *San Pedro Mártir* denunciaron cómo, durante catorce años, Durazo corrompió a los lugareños, los enfrentó entre sí, les quitó sus tierras, se apoderó del agua y de la carretera y cerró caminos para que construyeran su casa, con policías utilizados como albañiles con cargo a la nómina de la DGPyT.

Por último, sólo señalaré la versión sobre la relación de Durazo con el narcotráfico: una carta fechada el 30 de enero de 1976, firmada por Robert J. Eyman, director regional de la DEA, ponía en conocimiento del Gobierno Mexicano que el gran jurado de Miami, Florida, había aprobado la acusación (en secreto) contra Arturo Durazo Moreno, de cinco cargos de conspiración por importar cocaína de los Estados Unidos, de julio de 1968 a diciembre de 1971.

Joseph John Jova, que era el embajador de los Estados Unidos en México en 1976, *aceptó haber sido él quien informó al gobierno de Luis Echeverría* de las acusaciones contra Durazo, por narcotráfico, hechas por la justicia norteamericana ante un tribunal de Miami.

Asimismo, le informó al entonces candidato José López Portillo, ya que Durazo era entonces su jefe de seguridad.

A lo que López Portillo le contestó que sabía de las acusaciones contra él en los Estados Unidos. Pero se trataba de un asunto interno mexicano y que en todo caso lo conocía, que era un amigo fiel y que estaba seguro de que iba a cambiar. Terminó diciéndole al embajador "Podremos controlarlo en el futuro". (Proceso, 1992)

Finalmente, hasta el 26 de enero de 1984 se le dicta orden de aprehensión por el delito de defraudación fiscal y acopio de armas y el equivalente al contrabando, pero hasta abril de 1986 fue internado en el Reclusorio Oriente en donde cumplió una sentencia de seis años. Sin embargo nunca fue juzgado por ningún delito grave.

2.2.1. Una opción en el combate a la inseguridad

Una de las acciones más importantes que deberían aplicar las autoridades es la capacitación de los elementos policíacos en distintas técnicas de investigación, detención, etc. Además de utilizar los avances tecnológicos, los cuales ayudan a establecer una estrategia de acción, y es ahí donde el proceso de inteligencia, en el cual se puede incluir esta propuesta de monitoreo de medios de información, se puede aplicar.

Sin embargo, creo que algo muy importante en lo que las autoridades y la sociedad en general tenemos que reafirmar es en la ética, ya que una y otra vez se ha comprobado que la ambición económica y de poder, han corrompido los servidores públicos.

Uno de los ejemplos con los que puedo ilustrar que la *inteligencia* es necesaria para combatir el crimen organizado, es en el caso de robo de vehículos. Al respecto, la Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros (AMIS) informó que a raíz de la desaparición del Registro Federal de Vehículos en 1982, el robo de autos aumentó un 800 por ciento. Insistió que el robo de automóviles, al tratarse de un delito perfectamente organizado, se debe combatir con tecnología e información y no con más policías. Por lo que exhortó la creación del Registro Nacional Vehicular.

La AMIS agregó que en el 2002 se robaron 44,939 unidades con póliza; sin embargo, *los vehículos asegurados representan la mitad o menos de la mitad de los vehículos robados en el país. Pero lo mas preocupante es que aproximadamente el 44% de estos robos fue con violencia.* (Rodríguez González, 2003-26-A)

Por su parte, la Asociación Mexicana de la Industria Automotriz informó que *el año pasado se robaron entre 80 y 100 mil vehículos en todo el territorio nacional, lo que equivale del 8 al 10 por ciento del total de unidades nuevas vendidas.* (Diario de México, 2003-29)

A falta de una base de datos creada por el gobierno, la iniciativa privada específicamente la Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros, creó un registro de los carros robados, el cual comparte con autoridades de México y de otros países, el sistema informático "Ocravirtual", ha ayudado a recuperar vehículos robados en México en distintos países de Europa, África, Centroamérica, así como Estados Unidos y Canadá.

Al respecto, el Director General de la Oficina Coordinadora de Riesgos Asegurados (OCRA), Mario Crosswell Arenas, señaló que en 2002 de los 44 mil 900 autos robados, se pudieron recuperar 23 mil vehículos, es decir un 50.8%. Pero afirmó que lo más preocupante es que el 60% de estos casi 45 mil robos han sido con violencia, por lo que la sociedad se ve cada vez mas afectada. (Guerrero, Héctor 2003-12A)

2.3. El papel de los medios de información en los servicios de inteligencia

El Gobierno Federal actual debe proponer consolidar la democracia y *eliminar todo vestigio de autoritarismo, generando verdaderas políticas de Estado, por lo que parte esencial del quehacer político es la búsqueda de consensos, la convergencia entre las instituciones y los actores políticos y sociales, la participación ciudadana plural en los procesos de decisión gubernamental y en la exigencia de rendición de cuentas y resultados.*

Se han incorporado varios grupos sociales, movimientos y líderes al *combate contra la delincuencia y la impunidad*. También los medios de comunicación le han dado gran importancia al problema de la inseguridad pública, a las alternativas de solución y al seguimiento de la actuación de las autoridades.

Hay que educar y convencer al público, modular el ánimo destemplado de una *sociedad cansada pero cada vez mas exigente de responsabilidad* y resultados a la autoridad y el poder; pero también hay que crear ambientes de comunicación e intercambio social y comunitario propicios para disolver, desde la sociedad y la ciudadanía, los mil nudos autoritarios que operan dentro de ellas y desde luego en el poder mismo.

Los medios de información ocupan un lugar prominente en cualquier esfuerzo por construir y mantener vivos y congruentes con los propósitos iniciales, estos ambientes comunicativos no son los únicos, pero su eficacia masiva, como conjunto de organizaciones, debe de ayudar a establecer un vínculo entre las autoridades y la ciudadanía.

Para enfrentar de manera más eficiente a la delincuencia es necesario contar con la participación decidida de la ciudadanía, ya que las autoridades no pueden solas.

Existen varios factores que explican el por qué los mexicanos no denuncian los ilícitos, ni mucho menos participan en el combate o prevención de los delitos, uno de ellos es la impunidad con la que operan los delincuentes; ineficacia del sistema de procuración e impartición de justicia; corrupción de las autoridades y *mucho menos la reparación del daño*. Todo lo anterior ocasiona la "cifra negra" de los delitos, debido a que no son denunciados ante las autoridades correspondientes.

Al respecto, el Instituto Ciudadano de Estudios Sobre la Inseguridad (ICESI) estimó que la "cifra negra" de la delincuencia asciende a 82% del total de delitos, lo que significa que sólo dos de cada diez que se cometen se denuncian ante el Ministerio Público.

La segunda encuesta del ICESI detalló que el 43% de las víctimas *considera que la denuncia ante las autoridades es sólo una pérdida de tiempo*; mientras que el 16% no lo hace por desconfianza en la autoridad, entre otras respuestas. (Unomásuno, 2003-3)

A pesar de estas cifras hay que insistir en que la participación ciudadana es la clave de este combate, como lo explican José María Rico y Laura Chinchilla en su libro "Seguridad Ciudadana en América Latina", en el que han estudiado desde hace varias décadas el tema de la seguridad ciudadana, el cual constituye uno de los principales problemas sociales de *casi todos los países de América Latina, cuyos ciudadanos están preocupados por fuertes incrementos de las tasas de criminalidad, en particular los delitos violentos, se sienten cada vez más inseguros en sus personas y bienes y expresan su insatisfacción con respecto a la respuesta estatal ante el fenómeno delictivo.*

Este problema ha sido analizado con anterioridad en los países europeos y de América del norte, *logrando dos teorías, la preventiva o la represiva, respectivamente.*

Asimismo, se han logrado diversos componentes como la protección social, disuasión, prevención, rehabilitación del infractor, etc. Sin olvidar la importancia de la imagen de las instituciones involucradas en el combate al delito.

Aunque en su concepción más amplia la expresión "seguridad ciudadana" se refiere a *numerosos aspectos inherentes a la vida social organizada*, generalmente se utiliza en relación con el tema de la criminalidad. 'Miedo al crimen' o 'Inseguridad ciudadana' son los principales términos empleados para designar aquel fenómeno que la mayoría de la población suele identificar con el aumento -real o supuesto- de la delincuencia y una intervención desafortunada de los organismos estatales encargados de su prevención y represión.

Para el estudio del problema, debe tenerse en cuenta la complejidad de un tema en el que, *entre otros aspectos, se combinan elementos de la realidad*

(la criminalidad -o sea, el conjunto de delitos que se cometen efectivamente en una sociedad determinada- la legislación penal y el funcionamiento de los diversos componentes del sistema penal) y de percepción (la opinión de los ciudadanos sobre la delincuencia y la intervención estatal), para cuya solución se imponen acciones claramente diferenciadas aunque congruentes entre sí.

Por otra parte, en materia criminal, las clásicas soluciones represivas -las más frecuentemente utilizadas- o preventivas no han podido mostrar su eficiencia en la lucha contra el delito.

Ante esta situación, han aparecido nuevos enfoques y modelos en la materia, por ejemplo en el sector policial, el modelo de policía de orientación comunitaria o de proximidad, el cual es conocido en México como el "policía de barrio", aplicado hace muchos años.

Este modelo necesita la participación de la ciudadanía, ya que es quien avisa de los problemas que surgen en su comunidad y de esa forma se pueden combatir los delitos.

Como ejemplo señalaremos uno de los operativos de la PFP implementado en Nuevo Laredo, Tamaulipas, del 20 de septiembre al 24 de octubre del 2002, en donde se publicó un desplegado con un teléfono en donde se podía denunciar cualquier ilícito, además de la presencia de elementos en distintas partes de la ciudad, quienes también reciben denuncias.

En las notas informativas de los periódicos locales, anexadas en este trabajo podemos constatar cómo a través de estas denuncias y participación ciudadana, la Policía Federal Preventiva pudo realizar varias detenciones de presuntos narcotraficantes y traficantes de ilegales, entre otros delincuentes. (Anexo 1)

Sin embargo, no hay que olvidar que los ciudadanos no confían en la autoridad, por lo que les es más fácil denunciar el delito del que fueron víctimas ante algún medio de información, por ejemplo "El Mañanero"

conducido por *Brozo* el cual se ha ofrecido a ser el puente para que los ciudadanos se sientan seguros de denunciar los ilícitos.

Otro ejemplo es el noticiero radiofónico de Monitor el cual transmite las denuncias de propia voz o los conductores lo leen, logrando presionar a las autoridades a que den una solución pronta, por lo que han llegado a ser canales muy importantes en el combate a la corrupción y la delincuencia.

Por lo anterior, sería interesante poder comparar cuantas denuncias reciben los medios de información y las instituciones dedicadas a combatir la inseguridad por medio de sus líneas telefónicas de 01800, sobre todo si recordamos que según la segunda encuesta del ICESI aplicada en agosto del 2002, el 83% de las víctimas no denuncian el hecho delictivo ante las autoridades correspondientes.

Sin embargo, la denuncia no es la única forma de participación que los ciudadanos tenemos que realizar, otra modalidad fue propuesta por el Partido Acción Nacional del Distrito Federal, la cual consiste en "patrullar" la calle en donde vives.

Al respecto, el Heraldo de México publicó una encuesta aplicada a 931 distritenses de los cuales el 44% dijeron que no piensan patrullar las calles; el 43% si lo haría; y el 13% estuvieron indecisos.

La razón por la cual el 44% se negó a hacerlo fue porque: 24% argumentaron que pagan sus impuestos para ello; 22% por miedo; 14% explicaron que mientras las leyes protejan al delincuente, todo será inútil; 10% no están preparados.

Pero tenemos que destacar que la mitad de los encuestados afirmaron que la prevención, la profesionalización, la educación y la colaboración de los medios de comunicación y la ciudadanía, disminuiría el crimen, lo que ayudaría a reforzar la siguiente propuesta. (El Heraldo de México, 2003-14-A)

CAPÍTULO III

PROPUESTA DE MONITOREO PARA RADIO Y TELEVISIÓN

A continuación expondré la forma en que pienso es conveniente establecer el sistema de monitoreo, abarcando desde la selección de los medios de información, de los cuales se obtendrán los temas relacionados con los delitos del orden federal, así como se debe de redactar la información para su pronta difusión y análisis, además de las cuestiones administrativas como la cantidad del personal y los horarios sugeridos.

Es importante aclarar que esta propuesta se empezaba a aplicar en el año 2000, pero al cambiar el sexenio, las autoridades establecieron nuevos criterios de selección de información. Además de que tuvimos muchas limitantes técnicas como por ejemplo que no podíamos sintonizar estaciones de Amplitud Modulada porque no teníamos las antenas adecuadas, por lo que sólo se escuchan tres o cuatro programas de AM.

Otro ejemplo es en el área de televisión, en donde se dejaron de contratar las empresas de SKY y Directv, por lo que muchos de los programas y productos sugeridos tampoco se han podido trabajar.

3.1. Selección de los noticieros radiofónicos y televisivos a monitorear

Para poder tener resultados aceptables se deben planear los criterios y políticas para que todo el personal cuente con la misma directiva.

Una vez implantada las políticas es necesario vigilar que haya una congruencia entre lo que indican los mandos y lo que el personal hace. Por ello, es importante revisarlas y evaluarlas continuamente, tomando en cuenta la opinión de los usuarios y sin perder de vista la utilidad para lo que fueron creadas.

Para los servicios de inteligencia, uno de los criterios mas importantes que *se deben de implementar es el de compartimentación, el cual es un elemento fundamental en la operación cotidiana, en tanto permite un manejo adecuado y con la confidencialidad requerida de la información que se procesa.*

La compartimentación actúa como un candado que garantiza que las *distintas áreas de trabajo solo tengan acceso a la parte de la información que es estrictamente indispensable para el cumplimiento de su trabajo.*

Con base en lo anterior, en nuestra área sólo se podrá alimentar la base de datos, para que las áreas de análisis hagan lo propio y de esta forma se inicie el proceso del ciclo de inteligencia.

3.1.1. Programas Televisivos

Ahora definiremos cuales programas televisivos deberán ser monitoreados, en este departamento clasificaremos los programas en dos, *noticieros y documentales.*

Los noticieros son necesarios por la oportunidad en la información. En tanto, *los documentales son importantes por su amplitud y por la profundidad de su investigación.*

Cabe recordar que los mensajes visuales permiten acceder a otros niveles de precisión en la información transmitida a fin de ubicar en las imágenes datos que pueden ser útiles para el análisis. Por lo que también se establecerá una videoteca, la cual podrá consultar el personal en general.

Por lo anterior los noticieros a monitorear son los siguientes:

CANAL	NOMBRE	MEDIO	CONDUCTOR	HORARIO
13	Hechos	Televisión Azteca	Ana María Lomelí y Ramón Fregoso	05:50 – 08:30
2	En contraste	Televisa	Adela Micha y Leonardo <i>Kourchenko</i>	05:50 – 09:00
4	El Mañanero	Televisa	Brozo	06:00 – 10:00
11	Once Noticias	IPN	Gabriela Calzada	07:00 – 08:30
40	Noticias de la <i>Mañana</i>	CNI-40	Jorge Fernández y Ma. E. <i>Cantú</i>	07:00-09:00
2	Hoy	Televisa	Eduardo Salazar	10:00 y 11:00
13	Cortes Informativos de Hechos	Televisión Azteca	Varios	10:00; 11:00; 12:00; 13:00; 17:00; 18:00; 19:00
2	Noticieros	Televisa	Lolita Ayala	14:30 –15:00
4	A las tres	Televisa	Lourdes Ramos	15:00-16:00
40	Journal	CNI		17:00 - 17:30

13	Hechos	Televisión Azteca	Ana Winocour / Jorge Zarza	15:00 - 16:00
4	Nueva Visión	Televisa	Carlos Loret de Mola	21:00 – 22:00
7	Hechos	Televisión Azteca	Lilly Téllez / Pablo Latapi	21:00 – 21:30
11	Noticias	IPN	Adriana Pérez Cañedo	21:00 – 22:00
40	Noticias	CNI	Denise Maerker / Ciro Gómez Leyva	22:00 – 23:00
13	Hechos	Televisión Azteca	Javier Alatorre	22:00 – 23:00
2	Noticieros	Televisa	Joaquín López Dóriga	22:30 – 23:30
13	Hechos	Televisión Azteca	Jaime Guerrero	14:00- 15:00 sábados
4	Noticieros	Televisa	Alejandro Cacho	22:00-22:30 sábados y domingos

Asimismo, nos apoyaremos no sólo en los canales de televisión abierta, sino también de paga como Sky y Directv, para poder ampliar nuestra visión.

La empresa Directv cuenta con los siguientes canales internacionales: CNN en español y Telemundo, de Estados Unidos; Tv Chile; Antena 3 y Tve de España; Venevisión de Venezuela; y Caracol de Colombia. Además del noticiero nacional de MVS.

En tanto, la empresa Sky, cuenta con dos canales que transmiten los noticieros locales de Televisa en la República Mexicana como son: León, Tijuana, Matamoros, Veracruz, Acapulco, Hermosillo y Culiacán, por lo que se logra una cobertura más amplia y detallada de las acciones policíacas, conforme a la problemática de cada región. También cuenta con tres emisiones de Imagen Informativa.

Los canales que se repiten con Directv son CNN en Español y las dos cadenas españolas, Antena 3 y Tve.

Es importante mencionar que el canal del Congreso de la Unión, también debe ser monitoreado para grabar sesiones, comparecencias de funcionarios, así como los programas legislativos que presentan, relacionados con nuestros temas de interés.

CANAL	NOMBRE	MEDIO	CONDUCTOR	HORARIO
620 DTV	CNNE	CNN	Varios	Media hora, cada hora.
658 DTV	24 horas	Chile		11:00 y 18:00

204 SKY	Noticiero	Univisión		17:30
653 DTV	Antena 3	Antena 3, España		18:30
650 DTV	Noticiero	Tve, España	Luis Poyo	11:00 y 18:00
116 DTV	MVS	Multivisión	Guillermo Ortega	07:00-09:30 21:30 –22:00
118 SKY	Noticieros León	Televisa		08.00 – 09:00
118 SKY	Noticieros Tijuana	Televisa	Cristina Covarrubias y Jaime Flores	09:00 – 10:00
118 SKY	Noticieros Matamoros	Televisa	Claudia Cavazos y Alberto Andrade	10:00- 11:30
118 SKY	Noticieros Hermosillo	Televisa	Sandra Luz Galaz y Miguel Campoy	11:30- 12:30
118 SKY	Noticieros Matamoros	Televisa		14:00 – 15:00
119 SKY	Noticieros Acapulco	Televisa	Claudia Córdova y Raúl Cordero	14:00- 15:00
119 SKY	Noticieros Culiacán	Televisa		15:00 – 16:00

118 SKY	Noticieros Veracruz	Televisa		15.00- 15:30
118 SKY	Noticieros León	Televisa		15.30 – 16:00
119 SKY	Noticieros Hermosillo	Televisa		16:00 – 17:00
118 SKY	Noticieros Matamoros	Televisa		16:00 - 16:30
118 SKY	Noticieros zona norte	Televisa		18:00 – 19:00
119 SKY	Noticieros zona centro	Televisa		18:30 – 19:30
119.00	Punto Informativo	Televisa		19:30 – 20:00
118 SKY	Noticieros Tijuana	Televisa		20:00 – 21:00
119 SKY	Noticieros Veracruz	Televisa		21:00- 22:00
118 SKY	Noticieros León	Televisa		22:00 – 23:00
118 SKY	Noticieros Cullacán	Televisa		23:00 – 24.00

118 SKY	Noticieros Tijuana	Televisa		24.00 – 01:00
---------	-----------------------	----------	--	---------------

Por otra parte, es importante crear un archivo de los programas documentales, como mesas redondas, debates, entrevistas y reportajes, para ampliar el análisis de cualquier tema, así como para la capacitación del personal.

Para esta actividad nos apoyamos en los siguientes programas documentales:

CANAL	NOMBRE	MEDIO	CONDUCTOR	HORARIO
40	Séptimo Día	CNI-40	Jorge Fernández Menéndez	21:00 horas Domingo
7	Frente a Frente	Televisión Azteca	Lolita de la Vega	24:00 horas Domingo
7	Entrevista con Sarmiento	Televisión Azteca	Sergio Sarmiento	24:00 horas lunes a viernes
7	A Quien corresponda	Televisión Azteca	Jorge Garralda	13:30 -14:00 lunes a viernes
11	Primer Plano	IPN	Sergio Aguayo, Lorenzo Meyer,	22:00 horas

			Leonardo Curzio Gutiérrez, Carmen Aristegui, José Francisco Paoli Bolio y José Antonio Crespo	Lunes
22	Tratos y Retratos	Canal 22	Silvia Lemus	20:30 horas miércoles
2	Zona Abierta	Televisa	Héctor Aguilar Camín	23:45 horas jueves
13	Reporte 13	Televisión Azteca	Ricardo Rocha	23:30 jueves
22	BBC World Hard Talk	Canal 22	Tim Sebastián	20:30 horas viernes
2	Los Reporteros	Televisa	Amador Narcia	23:45 horas viernes

En tanto los canales de televisión de paga son:

Canal	Programa
History Channel	Siglo XX; Historia Viva; Relatos de Armas; Red de Espionaje; Historias secretas
Discovery	Desde Adentro; Los Fiscales; Archivos del FBI; Los nuevos detectives; <i>Detrás de las puertas cerradas</i>
Mundo Ole	Biografía; 60 Minutos; Nuestro Mundo; Investigative Report
Infinito	Infinito Complots

3.1.2. Noticieros Radiofónicos

La radio es un medio de comunicación que se destaca por su oportunidad, ya que a veces es mas fácil trasladar a una sola persona, que por medio de un teléfono celular, da la información en el momento, a diferencia de las empresas de televisión que necesitan más personal y tecnología para realizar una transmisión en vivo.

Recordemos lo que explicamos en el capítulo anterior, cómo la participación ciudadana, principalmente la denuncia, ha ayudado en la actuación de la autoridad, por lo que en este medio es importante no perder de vista el espacio que le deja al público para que opine, denuncie y se queje.

Por lo que los programas radiofónicos sugeridos para monitorear son los siguientes:

PROGRAMA	FRECUENCIA	CONDUCTOR	HORARIO
Monitor (Infored)	88.1 FM y 1110 AM	José Gutiérrez Vivó	05:45-10:00
Informativo MVS (Stereo Rey)	102.5 FM	Guillermo Ortega	08:30-10:00
Cúpula Empresarial (Radio Fórmula)	103.3 FM	Oscar Mario Beteta	06:00-10:00
Imagen Informativa (Imagen Telecomunicaciones)	90.5 FM	Pedro Ferriz de Con	06:45-11:00

Telecomunicaciones)			
Detrás de la Noticia (IMER)	94.5 FM	Ricardo Rocha	06:00-10:00
Panorama Informativo (Grupo ACIR)	88.9 FM 1260 AM 88.9 FM	Guillermo Ochoa	06:00-09:00
Enfoque (Núcleo Radio Mil)	100.1 FM	Leonardo Curzio	06:00-10:00
Hoy por Hoy (W Radio)	96.9 FM	Carlos Loret de Mola	07:00-10:00
Así lo dice La Mont (ABC Radio)	760 AM	Federico La Mont	06:00-09:00
Y Usted ¿Qué Opina? (Radio Centro)	690AM	Nino Canún	06:00-13:00
En línea directa (Radio Fórmula)	104.1 FM	Eduardo Ruiz Healy	06:00-10:00
En Directo (XEW)	900 AM	Francisco Zea	05:30-08:00
Hoy por Hoy (W Radio)	96.9 FM	Carmen Aristegui	13:00-15:00
Monitor (Infored)	88.1 FM y 1110 AM	Martín Espinosa	13:00-15:00
Informativo MVS (Stereo Raw)	102.5 FM	Jorge Fernández M	13:00-15:30

Rey)			
Panorama Informativo (Grupo ACIR)	88.9 FM 1260 AM 88.9 FM	Adela Micha	13:30-14:00 y de 14:00-15:00
Enfoque (Núcleo Radio Mil)	100.1 FM	Adriana Pérez Cañedo	13:00-15:00
Imagen Informativa (Telecomunicaciones)	90.5 FM	Pedro Ferriz de Con	13:00-15:00
Noticiero W (Radiópolis)	900 AM	Amador Narcia	13:00-15:00
De Una a Tres (Radio Centro)	690 AM	Jacobo Zabłudovsky	13:00-15:00
Noticias con Joaquín López Dóriga. (Radio Fórmula)	103.3 FM	Joaquín López Dóriga	13:30 a 15:30
Periodismo algo mas (Radio Metrópoli)	1470 AM	Cristina Pacheco	13:00-14:00
Así es la noticia (Radio 13)	1290 AM	Estela Livera y Ezra Chabot	13:00-15:00
En Sintonía con la Noticia	1500 AM	Sergio Uzeta	14:00- 15:00
Entre Líneas (Radio Uno)	1500 AM	Froylán López	15:30-16:00

Atando Cabos (Radio Fórmula)	1500 AM	Dense Mercher	15:00-16:00
Cúpula Empresarial (Radio Fórmula)	103.3 FM	Oscar Mario Beteta	15:30-16:00
Infórmula (Radio Fórmula)	103.3 FM	Jorge Berti	16:00-16:30
Fórmula de la Tarde	103.3 FM 1500 AM	Ciro Gómez Leyva	16:00-18:00
En voz alta (Radio Uno)	1500 AM	Flor Berenger	16:00-17:00
Monitor (Infored)	88.1 FM y 1110 AM	Enrique Muñoz	17:00-21:00
Panorama Informativo (ACIR)	1260 AM	Leonardo Kourchenco y Ofelia Aguirre	17:00-20:00
Imagen Informativa (Imagen Telecomunicaciones)	90.5 FM	Ciro di Constanzo	18:00-20:00
José Cárdenas Informa	103.3 FM	José Cárdenas	18:00-20:00
Enfoque (Núcleo Radio Mil)	100.1 FM	Raúl Sánchez Carrillo	18:00-20:00
Fórmula de la Tarde. (Radio Fórmula)	103.3 FM	Eduardo Ruíz Healy	18:00-20:00

De la A a la Z (Radio 13)	1290 AM	Abraham Zabludovsky	18:00-21:00
Hoy Por Hoy (W Radio)	96.9 FM y 900 AM	Javier Solórzano	18:00-20:00
Con valor y con verdad (Radio Fórmula)	1500 AM	Gustavo Rentería	18:00-20:00
Monitor (Infored)	88.1 FM y 1110 AM	Miguel Velasco y Rocio Méndez	00:00-01:00
Formato 21 (Organización Radio Centro)	790 AM	Varios	24 horas

3.2. Criterios de selección de información

3.2.1 ¿Qué buscar en nuestro monitoreo?

Los criterios de selección de la información se establecerán conforme a los delitos que tiene que combatir la *Policía Federal Preventiva*, los cuales están enmarcados en el artículo 2º de la *Ley Federal contra la Delincuencia Organizada*, el cual es el siguiente:

"Delincuencia Organizada se tipifica cuando tres o más personas acuerden organizarse o se organicen para realizar, en forma permanente o reiterada, conductas que por sí o unidas a otras, tienen como fin o resultado cometer alguno o algunos de los delitos siguientes, serán sancionadas por ese solo hecho, como miembros de la delincuencia organizada:

I. **Terrorismo**, previsto en el artículo 139, párrafo primero; **contra la salud**, previsto en los artículos 194 y 195, párrafo primero; **falsificación o alteración de moneda**, previstos en los artículos 234, 236 y 237; **operaciones con recursos de procedencia ilícita**, previsto en el artículo 400 bis, todos del Código Penal para el Distrito Federal en Materia de Fuero Común, y para toda la República en Materia de Fuero Federal;

II. **Acopio y tráfico de armas**, previstos en los artículos 83 bis y 84 de la *Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos*;

III. **Tráfico de indocumentados**, previsto en el artículo 138 de la *Ley General de Población*;

IV. **Tráfico de órganos**, previsto en los artículos 461, 462 y 462 bis de la *Ley General de Salud*, y

V. **Asalto**, previsto en los artículos 286 y 287; **secuestro**, previsto en el artículo 366; **tráfico de menores**, previsto en el artículo 366; y **robo de vehículos**, previsto en el artículo 381 bis del Código Penal para el Distrito

Federal en Materia de Fuero Común, y para toda la República en Materia de Fuero Federal, o en las disposiciones correspondientes de las legislaciones penales estatales."

Asimismo, ampliamos nuestra cobertura a otros delitos que por su ámbito federal la PFP tiene la obligación de combatirlos como son:

Evasión de presos (Art. 150 CPF); portación de arma de fuego (Art. 160 CPF); pornografía (Art. 200 CPF); corrupción de menores, prostitución y pornografía infantil (Art. 201 CPF); delitos cibernéticos (Art. 210 y 211 CPF); privación ilegal de la libertad (Art. 364 CPF); tráfico de especies y madera (Art. 414, 415, 516 CPF); amenazas de bomba y artefactos explosivos; seguridad en reclusorios; y accidentes carreteros.

Además de temas de coyuntura Internacional como el terrorismo, la guerrilla, crimen organizado y conflictos internacionales.

Esta lista de delitos será una de nuestras directrices que formarán nuestra base de datos, así como los lineamientos que el personal tendrá que buscar en los programas o noticieros asignados.

3.2.2. Cómo redactar la información

La forma será conforme al género periodístico de *nota informativa*, la cual deberá contener las preguntas qué, cómo, quién, cuándo, dónde, por qué y para qué, para lograr un documento con información precisa, oportuna y con calidad.

Con lo que respecta a la presentación se establecerán los siguientes esquemas:

Título: con mayúsculas, sin acentos, al inicio el lugar de los hechos, y cuando sea una entrevista el nombre del funcionario.

Ejemplo:

EN GUANAJUATO, ELEMENTOS DE LA AFI DETUVIERON A UNA BANDA DE SECUESTRADORES

ANDRES MANUEL LOPEZ OBRADOR, INDICO QUE LA ENCUESTA REALIZADA POR EL ICESI ES "UN TRAJE HECHO A LA MEDIDA DEL GOBIERNO FEDERAL"

Texto: en el inicio de la nota se apuntará el nombre del noticiero, seguido de la hora en que se transmitió la nota entre paréntesis. Posteriormente el nombre del reportero o conductor que da la información y el texto redactado como nota informativa.

Cabe señalar que se harán versiones estenográficas cuando sea necesario captar la *intención* del comunicador, así como cuando la información sea relevante, principalmente relacionada con el Secretario de la SSPF o altos funcionarios. Cuando sea el caso, la transcripción textual, será enmarcada en comillas.

Ejemplo:

A las Tres (15:35) La conductora Lourdes Ramos dio a conocer que en Jalisco, durante la madrugada elementos de la Agencia Federal de Investigación, de la Policía Federal Preventiva y Antimotines se dieron cita afuera de la Escuela Normal de Atequiza para recuperar las instalaciones.

Panorama Informativo (19:00) La reportera Emma Galván dio a conocer que la Secretaría de la Defensa Nacional informó que fueron detenidas siete personas, entre ellas dos agentes de la policía municipal de Reynosa, Tamaulipas, quienes tenían en su poder armas, dinero y droga.

Asimismo, indicó que la detención se realizó en el tramo carretero entre *Reynosa y las Cumbres* y que los vehículos, la droga y el armamento decomisado fueron puestos a disposición del Agente del Ministerio Público de la Federación de ese municipio.

Otro aspecto importante que debemos tomar en cuenta es que los delincuentes suelen utilizar alias, apodos o distintos nombres, por lo que siempre debemos de capturar todos los datos a conocer.

Los alias o apodos deben estar entre comillas y se deben de anticipar de una (a)

Ejemplo:

Daniel Arizmendi, (a) "El Mochaorejas"

Por último, es importante recordar que la sintaxis y la ortografía, así como la rapidez en su difusión son esenciales para el inicio del proceso.

3.2.3. El procedimiento del monitoreo

El procedimiento se realiza por igual en los dos departamentos, de radio y televisión, y es el siguiente:

-El Jefe del departamento asignará a los analistas el programa o noticiero a monitorear.

El analista captura en una hoja preestablecida de Excel una bitácora que contiene cada una de las notas informativas que presenta el programa, junto con la hora. De esta manera tenemos clasificado el contenido de cada videocasete o audiocasete para una búsqueda posterior.

En cuanto el analista detecta una noticia, de acuerdo a los temas de interés antes señalados, informa al Jefe de departamento.

El Jefe de departamento repartirá los audiocasetes para que otro analista redacte la nota.

Posteriormente, el jefe del departamento corregirá y liberará la información en la base de datos, para su difusión al área correspondiente.

3.2.4. Recursos Humanos

Como ya constatamos en los horarios de los noticieros, así como el la cantidad de ellos, la planeación de los recursos humanos es muy importante, porque si no estamos bien organizados no se logra la eficacia requerida.

Por lo que sugiero tener tres equipos de ocho horas cada uno, para cubrir las 24 horas del día. El primer equipo su horario es de 06:00 a 14:00 horas; segundo equipo 14:00 a 22:00 horas; y el tercer equipo el horario nocturno de 22:00 a 06:00 del día siguiente.

Cada equipo estará conformado por analistas que son quienes monitorearán los programas asignados, así como un jefe de equipo, el cual estará coordinando al personal y supervisando la información de las notas informativas realizadas.

En cuanto a la distribución de los analistas será la siguiente:

El área de televisión, en el horario matutino se necesitan doce personas, para cubrir todos los programas a grabar. Es decir cinco noticieros de televisión abierta a nivel nacional; cuatro personas para noticieros transmitidos en televisión de paga nacional e internacional, como *CNNE*, *MVS*, y los noticieros de Televisa locales, los cuales son transmitidos en dos canales de *SKY*. Además de dos personas para el apoyo en la redacción de notas informativas y un analista para que esté pendiente en las grabaciones de los programas especiales.

En el horario vespertino se necesitarán once personas, la única diferencia es que para monitorear los noticieros de televisión abierta a nivel nacional se requieren cuatro personas.

En tanto el horario nocturno, serán diez personas, pensando que sólo hay tres noticieros, el de *Televisa*, *Hechos* y *CNI-40* a nivel nacional. Mientras que los internacionales y de televisión de paga siguen transmitiéndose las 24 horas del día.

Es importante señalar que las tres personas, una en cada horario, que se dedican a grabar programas especiales, tendrán que hacer un seguimiento y organizar un archivo temático de las transmisiones grabadas para facilitar su consulta y aprovechamiento.

El material videográfico es muy importante para el análisis gracias a la imagen, ya que ayuda a la identificación de personas, lugares y hasta algunas veces *modus operandi* de los delincuentes. Por ejemplo, es muy regular que los malhechores tengan varios nombres y apodos; sin embargo, al tener un archivo de imágenes y fotografías, es más fácil identificarlos.

Otro de los productos generados en esta área son los "programas especiales" grabados de canales como *Mundo Ole*, *Discovery*, *History Channel*, etc., éstos ayudan a la capacitación del personal ya que dan a conocer los últimos avances en tecnología, en métodos de investigación, así como en la ampliación del análisis de los acontecimientos mundiales actuales. Es por eso esencial disponer de una persona por turno para que grabe y archive los programas conforme a los temas requeridos, para que las distintas áreas operativas y de análisis, las se puedan consultar.

En cuanto al área de radio, la característica que lo hace destacar es la oportunidad de las noticias, ya que la tecnología ha permitido que el enlace que realiza el reportero sea en el momento y en el lugar de los hechos. Es por eso que debemos tener cubiertas la mayoría de las estaciones, la mayor parte del tiempo.

En cuanto a la organización del personal en esta área, para el horario matutino se requieren trece personas que escuchen los noticieros y cinco que redacten notas informativas. En cuanto al equipo vespertino se requieren de once personas para monitorear y cinco para redactar. Resultando un total de 18 personas en el turno matutino y 16 personas en el vespertino.

En cuanto al horario nocturno en este departamento sólo se necesitarían dos, uno para cubrir *Formato 21* y otro para *Monitor* de media noche, así como para apoyo de redacción de información.

Otra cuestión que es muy importante valorar, es la rotación en las actividades del personal, de esta forma se puede evitar la monotonía de escuchar un mismo programa, así como repartir las cargas de trabajo, pues habrá noticieros que tengan mucha información de nuestro interés y otros que *no transmitan nada*.

Asimismo, es importante que el personal de cada área sepa que hace su *compañero*, de esta forma cuando falta alguien o se encuentra de vacaciones, podemos cubrir el trabajo.

El único inconveniente de la rotación de los programas es que al familiarizarse con el estilo del conductor y el formato del programa, se puede estar mas alerta en determinados segmentos o con algunos reporteros, y bueno pues sería información que se tendría que compartir entre los analistas que cambiarían los programas.

Es así como estos dos medios de información se complementan, el radio por su oportunidad y la televisión por la transmisión de datos que enriquecen al análisis de cualquier tema de interés.

3.3. Sistema de registro en una base de datos

La base de datos nos ayuda a realizar un seguimiento temático oportuno, de cada uno de los sucesos que se reportan a diario en los medios de información.

Por lo que debemos tener bien clasificados los hechos, con sus causas y consecuencias, así como los protagonistas, que son quienes realizan, provocan o son los afectados.

Por ello, se obliga al analista a que adopte diversas medidas para mantenerse al tanto de la información cotidiana y realizar su trabajo de manera eficaz, logrando identificar los sucesos del momento y apoyándose en la elaboración de directorios de personas e instituciones.

Asimismo, tendrá que verificar los siguientes datos:

- a) Cifras: número de víctimas, monto de lo robado, porcentajes estadísticos.
- b) Nombres: de organismos, instituciones, funcionarios, así como los cargos de éstos últimos.
- c) Localidades: nombre exacto del lugar en donde suceden los hechos. País, estado, municipio, población, delegación, colonia, domicilio.
- d) *Modus operandi*: si el reportero o comunicador relata el suceso es muy importante que se registren los detalles de la actuación de los delincuentes, para su posterior análisis.

Ahora con los avances de la tecnología se pueden hacer programas de *computación para bases de datos específicas, las cuales pueden cruzar cualquier cantidad de directrices. En este caso es necesario que la base de datos pueda cruzar la información con las siguientes categorías:*

- a) Lugar de origen: municipio, estado, país
- b) Delito
- c) Dependencia que informa o que actúa
- d) Fuente de información
- e) Fecha

Estas directrices serán campos que el sistema de la base de datos tendrá para seleccionar, además de un espacio en donde capturar el título y el texto redactado de la forma anteriormente explicada.

El ejemplo de una nota capturada en el sistema es el siguiente:

- a) Gustavo A. Madero, Distrito Federal, México
- b) Narcotráfico
- c) Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal
- d) Radio
- e) 14 de diciembre del 2002

EN EL DISTRITO FEDERAL, LA SSPDF Y LA AFI DETUVIERON A SIETE PRESUNTOS NARCOTRAFICANTES

De la A a la Z (19:20) El reportero Octavio Ranero dio a conocer que en un operativo conjunto la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal y la Agencia Federal de Investigación detuvieron a siete presuntos narcotraficantes en la esquina de las avenidas 491 y 412, colonia San Juan de Aragón, Séptima Sección, en la delegación Gustavo A. Madero.

Al momento de la captura, los detenidos vestían camisolas y gorras de tipo militar, asimismo, se les decomisó varios paquetes de marihuana, cocaína, pastillas psicotrópicas, y dinero en moneda nacional y estadounidense.

Los detenidos son: Ernestina Alberto Lucas; José Luis Cisneros; Oscar Rodríguez; Mauricio Rodríguez; Héctor Rodríguez; Mario Casillas; y Ángel Cisneros.

Por último, el Subsecretario de Seguridad del Distrito Federal, Raymundo Collins, informó que se presume que esta banda es una de las más importantes de la zona norte de la capital, además de que puede ser la responsable de ingresar droga al Reclusorio Preventivo Norte.

Es importante tener siempre en cuenta que si realizamos una base de datos ordenada, las áreas que utilizarán la información para el análisis podrán encontrar fácil y rápidamente la información buscada. Un ejemplo es, si necesitamos saber cuantos robos de vehículos (b) se han registrado en el municipio de Chilpancingo, Guerrero, (a) en el mes de noviembre del 2002 (e), se seleccionan las categorías y el sistema da el resultado.

Asimismo, el sistema debe tener un buscador de palabras claves, el cual examine los textos informativos para así poder seleccionar las notas en las que se tiene registrado determinado nombre de una persona o alias.

La oportunidad de la información es vital para que los servidores públicos que tengan que tomar las decisiones estén bien informados y puedan actuar. Por lo que el procedimiento anterior no debe de llevarse más de diez minutos a partir de que el medio de información lo transmitió.

En algunas ocasiones, por la importancia del hecho, antes de redactar la nota se debe de informar telefónicamente a los superiores para que estos determinen las acciones o medidas a tomar. Sin olvidar que posteriormente se le ampliará la información.

CONCLUSIONES

En el primer capítulo titulado "Los Servicios de Inteligencia" verifiqué que el *ciclo de inteligencia es indispensable para cualquier actuación, ya que dicho ciclo lo puede utilizar tanto el Estado para gobernar, como una empresa privada para mejorar su negocio, debido a que es imprescindible tener una estrategia basada en información precisa y oportuna.*

Tanto la precisión como la oportunidad son necesarias en la recolección de datos, *la cual es la principal función de este proyecto. Recordemos que el ciclo de inteligencia es el resultado de un proceso de recolección, evaluación y análisis de los insumos informativos, dirigido a respaldar la toma de decisiones.*

Además de que recabar información y sistematizarla con un enfoque *analítico, otorga a las tareas de inteligencia el valor agregado de la oportunidad, que permite optimizar el diseño e implantación de políticas públicas y la formulación de decisiones gubernamentales.*

Sin embargo, también pude constatar que la aplicación del sistema por sí sólo no da buenos resultados, los servidores públicos deben de capacitarse, especializarse y sobre todo actuar éticamente en beneficio de la sociedad, porque a lo largo de la historia verificamos como la corrupción ha terminado con las distintas instituciones dedicadas al cuidado de la Seguridad Pública.

Por ejemplo, la Dirección Federal de Seguridad (DFS) desapareció en 1985, después del desprestigio de su entonces director José Antonio Zorrilla Pérez, quien en tres años logró una grave crisis en la institución por el abuso de poder y enriquecimiento ilícito.

Asimismo, recordemos que Zorrilla Pérez fue acusado por el asesinato de Manuel Buendía, quien denunció la complicidad de las autoridades con el narcotráfico y el asesinato del agente de la DEA Enrique Camarena.

Con la desaparición de la DFS y la creación del Centro de Investigación y Seguridad Nacional (CISEN) se trató de seleccionar al mejor personal, pero los agentes corruptos se dispersaron en las policías judiciales, federales y estatales, generalizando la corrupción y el involucramiento con el crimen organizado, además de que otro grupo se integró directamente en las filas de la delincuencia. Ya que al conocer las fallas reales del sistema de seguridad, utilizaron sus relaciones para explotarlo en su propio beneficio.

Al no existir controles institucionales, marco jurídico o supervisión social, sobre el aparato de seguridad, los funcionarios pudieron actuar sin que nadie les pudiera cuestionar ni mucho menos castigar, por lo que ahora se prepara una iniciativa de ley en la cual se definirán los ámbitos y límites de la actuación del Estado en defensa de su seguridad y tenga cauces legítimos y claros, que establezcan los controles adecuados a las actividades de inteligencia y así evitar la discrecionalidad y asegurar la rendición de cuentas.

En el segundo capítulo vimos como el concepto de Seguridad Nacional se ha modificado conforme a los planes sexenales y a las necesidades del momento, y es así como un delito como el narcotráfico que era combatido por las autoridades encargadas de la Seguridad Pública, ahora se ha convertido de interés de la Seguridad Nacional, y es por eso que instituciones como la Secretaría de la Defensa Nacional han tenido que combatir el tráfico de drogas.

En un principio la finalidad primordial de la Seguridad Nacional era garantizar la sobrevivencia de la nación en la comunidad internacional, como un estado soberano e independiente, por lo que su enfoque era evitar alguna invasión extranjera o una rebelión interna.

En tanto la Seguridad Pública se dedica a la prevención de conductas delictivas, garantizando con ello, la tranquilidad e integridad de cada uno de los integrantes de la sociedad.

Sin embargo, las autoridades que manejaban la Seguridad Pública se vieron rebasadas, en gran medida debido a la corrupción interna, por lo que se necesita la participación de todos los integrantes de la sociedad.

Aquí es donde el papel que desempeñan los medios de información se vuelve importante, ya que pueden ayudar a establecer un vínculo entre las instituciones gubernamentales y la ciudadanía, así como una supervisión de las actividades y procedimiento que realizan las autoridades.

Asimismo, no debemos de olvidar que para enfrentar de manera más eficiente a la delincuencia es necesario contar con la participación decidida de la ciudadanía, ya que las autoridades no pueden solas.

Basándome en la idea anterior del papel de los medios de información, estoy segura que al poder establecer un centro de monitoreo de medios de información dentro de la Coordinación de Inteligencia para la Prevención de la Policía Federal Preventiva, se tendrá una cobertura amplia y oportuna de los hechos que nos interesan, para poder establecer una acción, igualmente oportuna, contra la delincuencia.

Además de que no debemos olvidar que la Seguridad Pública es la principal preocupación de los mexicanos, por lo que tendremos que establecer metodologías y estrategias a largo plazo, sin intereses políticos ni personales, sólo así lograremos en conjunto como sociedad abatir este mal.

Esta propuesta de monitoreo conseguirá brindar una mejor oportunidad a los tomadores de decisiones para dar soluciones a los problemas de una forma más expedita, ya sea con acciones preventivas a través del análisis y el seguimiento de información; o medidas reactivas, por la premura del tiempo y la emergencia.

Es así como estos dos medios de información se complementan, el radio por su oportunidad y la televisión por la transmisión de datos que enriquecen al análisis de cualquier tema de interés.

Sin embargo, no debemos de olvidar que hay más medios de información, como son las agencias de noticias, los periódicos, las revistas y ahora el *internet*, el cual no en mucho tiempo, rebasará y sustituirá la forma en que nos enteramos de los acontecimientos nacionales y mundiales.

No en vano la mayoría de las grandes empresas transmiten en forma tradicional, ya sean periódicos, radio o televisión, y además tienen una página de *internet* para que cualquier persona se pueda informar.

En cuanto al monitoreo del *internet* en la Policía Federal Preventiva no se ha podido explotar debido a las políticas de seguridad de la institución, ya que sólo en un área específica se puede consultar y nunca una computadora puede tener los servicios de las bases internas de la policía e *internet*, ya que cualquier "hacker" podría navegar o bloquear el sistema.

Pero pienso que en un futuro debe de establecerse un área de monitoreo, ya que se convertirá en el medio más importante en muy poco tiempo.

Anexo 1

Viernes 20 de septiembre de 2002



Momentos en que personal de la funeraria coloca el cuerpo de uno de los ejecutados que fueron encontrados enterrados en una fosa de la casa de la calle Venezuela. (Camilo)

Hallan cadáveres en el patio de una casa

Mario A. Corvantes

están desaparecidos.

REPORTA LOS HECHOS

Tres cuerpos que hasta el momento no identificados, fueron localizados enterrados en el patio de una casa, tras recibir una denuncia del hermano de la dueña de la vivienda, al percibir fétidos olores cuando fue a cobrar la renta que desde hace tres meses no le habían pagado los inquilinos.

De manera extraordinaria se menciona que los cuerpos de los tres occisos pudieran ser de los elementos de la Policía Preventiva Municipal que fueron secuestrados desde el pasado 13 de abril del presente año en la colonia Madero, donde dejaron la camioneta patrulla abandonada con el motor y las luces encendidas.

Los preventivos que actualmente se encuentran desaparecidos son Daniel Domínguez, Juan Durán Aguilar y el agente Carlos Alados Muruza, aunque también se menciona que otros dos también

Según reporte oficial, fue el señor Hugo Elcazar Gutiérrez Villarreal, de 45 años de edad, con domicilio en Venezuela 2503, interceptó a los elementos de la Policía Federal Preventiva cuando iban pasando por el callejón vecinal en la cuadra 24, y les dijo que en el patio de la casa que renta su hermana, el suelo se estaba hundiendo y además despedía fétidos olores.

Ante lo anterior, los Federales Preventivos, bajo el mando del comandante Mario Gómez Romero, procedieron a inspeccionar el lugar para luego llamar a las autoridades del fuero común al sospechar que había personas muertas enterradas.

De manera inmediata, los elementos de la Policía Federal Preventiva presenciaron a

scondonar el área, no permitiendo el acceso a los representantes de los medios de comunicación, mientras que las personas que vivían en esa cuadra se les permitía ingresar pero tenían que dejar sus vehículos en otro lugar.

Al sitio mencionado llegaron los elementos de la Procuraduría General de Justicia, encabezados por el licenciado Salvador Arredondo y el fiscal Sergio Octavio García Garza, los que procedieron a llamar a los bomberos, pero como no pudieron excavar muy profundo se decidió mandar traer una retro excavadora de las conocidas como "mano de chango".

Tras varios minutos, la máquina dejó al descubierto a una profundidad de aproximadamente 1,80 metros, los cuerpos de varias personas, por lo que se procedió a sacar cuidadosamente lo enterrado.

El primer cuerpo en ser sacado, fue el de una persona del sexo masculino, de com-

plexión robusta, el que tenía una bolsa de plástico en el rostro y al que se le apreciaba un tatanje de la Virgen de Guadalupe en la espalda, de unos 25 centímetros.

El otro cuerpo tenía una cinta en los ojos, mientras que el tercero que estaba al fondo de la fosa, no fue posible describirlo ya que estaba en completo estado de putrefacción, haciendo mención de que los tres estaban totalmente desnudos.

En el lugar se presentó el médico legista de la Procuraduría, el doctor Jesús Ramos Salazar, acompañado de los elementos de Servicios Periciales, los que levantaron todas las evidencias localizadas en el sitio para tratar de lograr la identificación de los tres sujetos, a los que se les habían practicado ADN y poder confrontarlos con sus familiares.

TESIS CON FALLA DE ORIGEN

74

Podría tratarse de los tres policías 'levantados' en abril

De manera extraordinaria se mencionó por parte de los de Servicios Penales, que los occisos tenían entre tres y seis meses de haber sido asesinados, pero la forma en que fueron privados de su vida sería cuestión de llevar a cabo la revisión de los restos.

El señor Gutiérrez Villarreal dijo a las autoridades que la casa de su hermana fue rentada por unas personas desde hacía más de seis meses y que hace aproximadamente tres meses dejaron de pagar la renta, por lo que les fue cobrada, pero ya no encontró a nadie en la vivienda y al revisar el área notó que la tierra estaba muy suelta y además había malos olores, por lo que decidió avisar a las autorida-

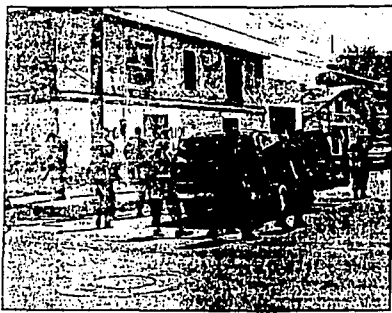
des. Al revisar la casa, las autoridades constataron que el interior estaba deshabitado, lo cual tenía ya cierto tiempo al estar los muebles cubiertos por el polvo.

Finalmente, aproximadamente a las 19:30 horas, se dio por terminada la búsqueda de cuerpos en la casa de la calle Venezuela cuadra 24, retirándose las autoridades responsables.

Será en el transcurso de las próximas horas cuando los elementos de Servicios Penales tengan el resultado de sus estudios y posiblemente se logre establecer la identidad de los occisos o al menos de uno de ellos por el tatuaje de la Virgen de Guadalupe que tenía en la espalda.



Tras varias horas de labor por parte de los bomberos, finalmente fueron sacados los cuerpos de tres personas no identificadas. (Camilo)



Agentes de la Federal Ecuatoguineense acordaron el área en la cuadra 24 de la calle Venezuela donde luego fueron encontrados tres cuerpos hasta el momento no identificados. (Camilo)



En una tumba ubicada en el patio de una casa de la cuadra 24 de la Venezuela fueron encontrados tres cuerpos del sexo masculino. (Camilo)



A una profundidad de casi dos metros fueron encontrados los cuerpos de tres sujetos no identificados. (Camilo)

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

ENCUENTRAN 3 CUERPOS ENTERRADOS EN NARCOFOSA

VILLOS FIGUEROA

Los cuerpos de tres hombres, que estaban enterrados en una fosa clandestina en el sótano de una casa, ubicada en Venezuela del barrio La Guayana, fueron encontrados al hacer averiguaciones que la persona que se encontraba dió aviso a Policía Federal Preventiva, sobre un hundimiento y fetuos olores.

Los cuerpos de los tres hombres, se encontraba desnutridos, enterrados en la fosa clandestina cavada a un metro y medio de profundidad.

Dentro de la residencia de la colorada calle, se encontraron ropas que podrían pertenecer a las víctimas, pero estos datos fueron reservados por las autoridades municipales, a fin de no entorpecer las investigaciones.

Por el estado de putrefacción, las víctimas tienen más de 6 meses de haber sido asesinados y enterrados en la fosa clandestina.

Cabe señalar que existen 18 personas reportadas como desaparecidas, incluyendo dentro elementos de la Policía Municipal.

Una de las víctimas corresponde a un hombre, que tenía la cabeza cubierta con una bolsa de plástico. En la espalda se le observó un tatuaje de 25 centímetros con una imagen de la Virgen de Guadalupe, en una coronilla de metal blanco en el lado izquierdo superior izquierdo.

La segunda víctima tenía los ojos vendados con cinta adhesiva. Además que el tercer cuerpo no se le pudieron precisar mayor datos, debido a que era el que se encontraba más descompuesto.

Fue a las 14:15 horas cuando personal de la Policía Federal Preventiva fue alertado por el señor Eleazar Hugo Gutiérrez



Por el estado de putrefacción, las víctimas tienen más de 6 meses de haber sido asesinados y enterrados en la fosa clandestina.

Villarreal, hermano de la propietaria de la casa ubicada en Venezuela 2406.

Gutiérrez Villarreal señaló a los agentes federales, que en la casa que su hermana estaba rentando, minutos antes había ido a investigar, porque las personas que estaban rentando tenían tres meses que no pagaban la renta.

Indicó que al entrar al domicilio encontró todo abandonado y al inspeccionar en el patio trasero, se percató que había un hundimiento de tierra, además de un mal olor, como de carne en mal estado.

Los elementos de la PFP se dirigieron al

domicilio, donde al inspeccionar el área donde se registró el hundimiento de tierra, debido a las últimas lluvias, procedieron a excavar, encontrando vestigios de una inhumación clandestina.

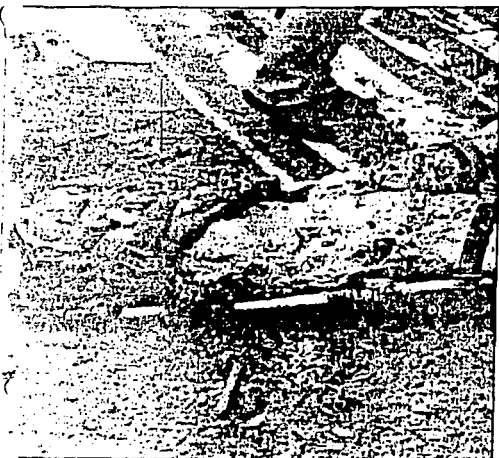
Se dio aviso a la Policía Ministerial del Estado y al Agente del Ministerio Público del Estado, Sergio Octavio García García, quien arribó acompañado del comandante Arturo Pedroza Aguirre.

Acudieron también elementos de la Unidad de Servicios Periciales, encabezados por su titular, Pedro Sosa López, para la recolección de evidencias en el lugar del tri-

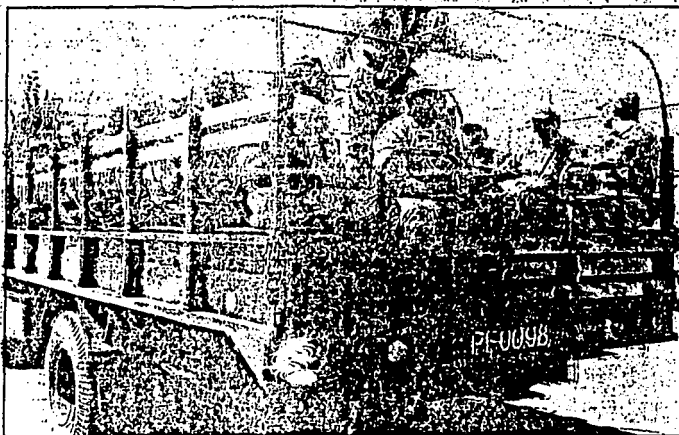
ple crimen.

Al iniciar las excavaciones en el lugar se encontraron los cuerpos de tres hombres, completamente desnudos, que estaban prácticamente uno arriba de otro, y sobre los cadáveres arrojaron cal y concreto, con la finalidad de evitar que el mal olor de los cuerpos descompuestos alertara a los vecinos del sector.

Para extraer los tres cuerpos fue necesario el trabajo de cinco elementos del Departamento de Bomberos, así como la utilización de una retroexcavadora del Municipio.



TESIS CON FALLA DE ORIGEN



Para fomentar la cultura de la denuncia ciudadana anónima, once oficiales de la PFP del grupo "Alamo", dejarán de lado sus armas y promoverán una obra de teatro en las escuelas.

Agentes de la PFP hacen teatro para promover denuncia anónima

De la redacción
redaccion@diario.net

Hoy jueves en la secundaria número Uno, la Compañía Teatral del Grupo "Alamo" de la Policía Federal Preventiva escenificará la obra "Alguien va a Cambiar", con el fin de promover la cultura de la denuncia y la prevención entre estudiantes, padres de familia y profesores y procurar la disminución de los índices en la venta y consumo de drogas entre niños y jóvenes. La obra será presentada desde hoy hasta el día 30 en tres funciones diarias, así como en dos eventos masivos en colonias populares, mismas que están programadas para el sábado 28.

En la obra, once oficiales de la corporación dramatizan escenas cotidianas relacionadas con el consumo de las drogas y delitos tales como el robo en cajeros automáticos y el secuestro exprés.

Con ello buscan concientizar a la sociedad sobre la importancia de la denuncia ante ilícitos que se cometen a diario en la Ciudad.

La Compañía Teatral "Alamo" ha visitado en los últimos meses alrededor de 200 escuelas, seis delegaciones y efectuado varios eventos masivos, con una asistencia de más de 50 mil espectadores, entre estudiantes de primaria y secundaria, padres de familia y profesores en diferentes localidades de los estados de Baja California; Yucatán; Quintana Roo; Puebla; Nuevo León; Guerrero, Oaxaca, y ahora aquí en Nuevo Laredo.

Asimismo, en cada presentación, el elenco de la obra invita a los asistentes a cooperar con las autoridades en la batalla contra la delincuencia, presentando denuncias al 01-800-440-3690 de Atención Ciudadana de la Policía Federal Preventiva.

**TECIS CON
FALLA DE ORIGEN**

EL MAÑANA

El valor de la denuncia

▼ En sus manos está aprovechar la presencia de la PFP para denunciar hechos delictuosos. Denuncie de manera anónima cualquier actividad ilícita a los teléfonos

01800-4403623
y 01555-1403620



TESIS CON FALSA DE ORIGEN

78

Atacan de frente la drogadicción

GUSTAVO OLVERA MUNGUA

Preocupados por la drogadicción, el tabaquismo y el alcoholismo en los niños y jóvenes de Nuevo Laredo, la Policía Federal Preventiva (PFP) y la Dirección Municipal de Seguridad Pública, unieron esfuerzos este jueves 26 de septiembre para atacar de frente ésta grave situación.

Ante más de quinientos estudiantes de la Escuela Secundaria Federal 1, en el Escuadrón 201, once actores del Grupo Teatral "Alamo" de la PFP, presentaron la obra de teatro "Alguien va a Cambiar" en el que dieron cuenta de los resultados producidos por el consumo de éstas tres sustancias perniciosas para la salud de las personas.

Diana Luz Gutiérrez, vocera de la Dirección Municipal de Seguridad Pública, explicó que gracias al apoyo irrestricto del presidente municipal José Manuel Suárez López y del grupo "Alamo" de la PFP, es como se cristalizó la idea de traer a éste conjunto de jóvenes actores que mediante la dramatización de varios pasajes de la vida real en el submundo de las drogas, tratan de concientizar a los niños y jóvenes.

"Buscamos nuevos mecanismos para enfrentar éste problema social. Con la presentación del grupo teatral "Alamo" se han logrado bajar los índices de delincuencia y se han incautado más enervantes en las distintas ciudades donde se han

presentado", aseguró.

Indicó que la obra de teatro "Alguien va a Cambiar" no es el único método para luchar contra el delito y las adicciones, también señaló que a los estudiantes se les explica el Bando de Policía y Buen Gobierno, a los padres de familia se les reparte información sobre cómo detectar en sus hijos alguna conducta ocasionada por el alcohol, el cigarro o la drogadicción.

Finalmente comentó que al finalizar la obra de teatro se entrega a los escolapios cuestionarios en el que se les pregunta bajo el anonimato si saben dónde hay centros de distribución de enervantes.

"Esta estrategia para atacar la drogadicción ha funcionado excelentemente. En Mexicali, por ejemplo, se incautó más droga gracias a esta obra. La seguridad se garantiza a los niños y jóvenes que proveen de datos a la PFP y al mismo tiempo contribuyen a acabar con las drogas", acotó.

Concluyó que el grupo teatral "Alamo" se quedará hasta el próximo lunes 30 de septiembre, tiempo suficiente para llevar hasta el resto de las escuelas secundarias locales el mensaje de no a la drogadicción, no al tabaco y no al alcohol.

Cabe hacer mención que Alamo ha estado en varios estados de nuestra nación y ya superó sus 200 presentaciones.

TESIS CON
FALSA FE ORIGEN

MAÑANA

DESMANTELA PFP

banda de pateros

Mantenan 'secuestrados' a tres migrantes sin alimentarlos; hallan cientos de documentos falsos



Mantenan 'secuestrados' a tres migrantes sin alimentarlos; hallan cientos de documentos falsos de EU y México

Por Ricardo Flores Alvarez
EL MAÑANA

Una banda de presuntos traficantes de humanos fue desmantelada ayer por agentes federales.

Los "pateros" operaban desde hace más tres años en Nuevo Laredo y utilizaban para sus ilícitos documentación oficial al parecer apócrifa, del Sistema de Inmigración y Naturalización (SIN) de los Estados Unidos, como micas, ID's, seguro Social, permisos temporales para internarse al interior de la Unión Americana y matriculas consulares expedidas por la Secretaría de Relaciones Exteriores.

La banda de traficantes de humanos es investigada por mantener "secuestrados" en una casa de seguridad, ubicada en la calle Coahuila 5617 en la colonia El Mirador, a un menor de edad y dos adultos, quienes durante un mes y medio aproximadamente, vivieron encerrados en condiciones de hacinamiento y casi sin probar alimentos.

Fue detenida por efectivos del Grupo "Puma" de la Policía Federal Preventiva (PFP), Esperanza Venegas Estrada de 27 años, originaria de Laredo, Texas y con residencia casi permanente en Patmorenes 303 en la colonia Cavazos Lerma de esta ciudad, la cual acepto su participación en estos hechos delictivos.

Además, fueron consignados ante las autoridades federales, José Gerardo Aguilar García de 16 años y originario de Tampico, Tamaulipas; Oscar Guerra Moreno de 24 años y Eduardo Barrón de 22 años, estos últimos nativos del Valle de Santiago, Guanajuato, quienes pagaron a Venegas Estrada entre mil 500 y dos mil dólares para que los cruzara a los Estados Unidos, trato que no se cumplió.

La detención se logró luego de que Eduardo Barrón, ayudado por sus compañeros, logró escapar el día de ayer al forzar una puerta del domicilio ubicado en la colonia El Mirador, donde los tres estaban encerrados. Con trabajos caminó unas cuadas, según relató, hasta que fue visto por oficiales de la Policía Federal Preventiva, quienes le prestaron auxilio y escucharon su denuncia.

Tras contar con los suficientes elementos de prueba, los elementos federales de Operaciones Especiales de la Secretaría de Seguridad Pública, se apostaron a las afueras de la casa marcada con el número 5617 de la calle Coahuila; en donde horas más tarde apareció Esperanza Venegas Estrada, quien de inmediato fue aprehendida y confesó que en compañía de su esposo, Benigno Camacho Castañeda, hoy prófugo de la justicia, se dedicaba desde hace más de tres años a cruzar migrantes a Estados Unidos, utilizando documentos falsos.

Entre la papelería decomisada, des-

tacan en su mayoría doscientos documentos oficiales (micas, ID's, tarjetas del Seguro Social, permisos temporales para internarse a la Unión Americana, licencias de conducir y otras identificaciones), del Sistema de Inmigración y Naturalización (SIN) de Estados Unidos; así como varias matriculas consulares, expedidas por varios consulados mexicanos de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) en el vecino país del norte.

Los indocumentados, en sus primeras declaraciones coincidieron en señalar que no fueron objeto de golpes; sin embargo, dijeron que durante el mes y medio que permanecieron encerrados casi no fueron alimentados, no tenían servicio sanitario, e ingiriendo principalmente agua de la llave.

Las primeras investigaciones arrojaron que esta es una "célula" de una im-

portante organización criminal, dedicada al tráfico de seres humanos, que opera simultáneamente en Matamoros, Reynosa y Nuevo Laredo, así como en Nuevo León y Chihuahua.

La forma de operar de esta banda consistió, según fuentes de la PFP, en cruzar por el río de manera ilegal a los indocumentados e internarlos a la Unión Americana, con documentos falsos y presuntamente en confabulación con elementos del Servicio de Inmigración y Naturalización (SIN) de EU.

Los documentos decomisados y todas las personas involucradas en estos hechos delictivos fueron puestos a disposición de la Agencia Mixta del Ministerio Público de la Federación, que tras recopilar los elementos de prueba, en próximas horas determinará su situación jurídica.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

EL

VIERNES
4 de Octubre del 2002
Nuevo Laredo, Tamaulipas
MEXICO

DIARIO

DE NUEVO LAREDO

Si lo leyó en El Diario, es verdad

Ex-presiduario cae con droga

Por GABRIEL GARZA FLORES Jr.
gabrielg@diario.net

Un ex-presiduario del Cereso I (mejor conocido como Penal de La Loma), quien purgó sentencia por robo, fue aprehendido por agentes de la Policia Federal Preventiva, en posesión de 55 envoltorios de papel aluminio conteniendo cocaína en piedra y polvo, así como dinero en efectivo y un radio de comunicación portátil.

El detenido por delitos contra la salud, tenía tres días venirse dedicando a la venta o distribución de cocaína en los antros de vicio de la zona de tolerancia.

La persona arrestada a las once de la noche de ayer jueves en la entrada principal o caseta que divide los accesos a la zona de tolerancia es Marco Antonio

Pérez García (a) El Negro o El Moreno de 25 años, con domicilio en la calle Marcial Cavazos 1110, Colonia Buenos Aires.

El vocero oficial de la PFP indicó que la detención de El Negro, fue gracias a una denuncia por parte de la ciudadanía que está interesada y participa en el ataque al narcotráfico, presentando sus quejas.

Fue en un recorrido de vigilancia, por la avenida Monterrey, cuando los elementos de la PFP observaron que en la caseta de entrada y salida a la zona de tolerancia se encontraba un hombre que se comportaba de manera sospechosa, trayendo consigo un radio de comunicación y una bolsa de plástico.

El presunto corredor de enervantes fue sometido y al revisar el contenido de la bolsa



Marco Antonio Pérez García (a) El Negro, fue detenido en la zona de tolerancia, en posesión de 55 "pases" de cocaína, asegurándole dinero producto del narcotráfico y un radio de comunicación portátil. (Muñoz).

de plástico, se aseguraron 55 envoltorios de papel aluminio con cocaína.

Al efectuarle una revisión corporal, le incautaron una

Jeringa hipodérmica, así como tres billetes de 50 pesos, dos de 100, cinco de un dólar y dos de 20 pesos, producto de la venta de los "pases".

TESIS CON FALLA DE ORIGEN

CONTINUA
FOTO →

VIERNES

4 de Octubre del 2002

Se les cae "tiendita" a distribuidores de drogas

Por GABRIEL GARZA FLORES Jr.

gabrielg@diario.net

La Policía Federal Preventiva (PFP) y las Fuerzas Especiales de Anoyo Federal, lograron ubicar una "tiendita" que operaba en el centro de la Ciudad, lográndose la aprehensión de un distribuidor o corredor de enervantes, al cual se le aseguró una caja de zapatos con una fuerte cantidad de dosis de heroína.

La tarde del pasado miércoles, agentes de la PFP con apoyo de la policía preventiva irrumpieron en la casa de Canales 3301, donde se efectuó el arresto de Gabriel Lara Herrera, quien ayer Jueves rindió su declaración previa ante el Fiscal Federal en turno, donde se le integra la averiguación por delitos contra la salud en sus diversas modalidades.

El pasado miércoles, tres mujeres detuvieron la marcha de una unidad policiaca de la preventiva, donde viajaban oficiales municipales y de la PFP, denunciando que en la cuadra 33 de Canales residía un hombre que se dedicaba a

vender drogas entre los viciosos.

Las mujeres denunciantes indicaron que durante las noches y madrugadas, se reunía toda clase de delincentes en dicha casa.

Como ya se han suscitado muchos robos en el sector de Canales y Morelos, las mujeres decidieron denunciar el caso de narcotráfico a las autoridades federales.

ADULTO Y DOS MENORES COMPRARON HEROINA

Cuando la Policía Federal Preventiva se presentó en la casa de Canales 3301, interceptaron un adulto y a dos adolescentes (menores de edad) que salían de dicho hogar.

Los detenidos confesaron ser adictos a las drogas y aceptaron que la dosis de heroína que traían en su poder la acababan de comprar.

Gabriel Lara, presunto narcotraficante, darse cuenta de la presencia de los Polici Federales Preventivos, trató de escapar por parte posterior de su hogar, pero fue sorprendido y arrestado por los agentes federales.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

BIBLIOGRAFÍA

Aguayo Quezada, Sergio, (2001). *La Charola, una historia de los servicios de inteligencia en México*, México, Raya en el Agua, Grijalbo.

Aranda, Jesús "Nunca traicionó mi confianza", señala el ex presidente, *La Jornada*, México, 7 de agosto de 2000

Baena Paz, Guillermina, *Instrumentos de investigación*, México, UNAM, 1978.

"Centros de Inteligencia" <http://www.cisen.gob.mx> Alegre, Alejandro, "Intervención del Director del CISEN en la presentación del número 101 de la revista de Administración Pública, agosto 23 del 2000" 16/XII/2002

"Centros de Inteligencia" <http://www.cisen.gob.mx> 16/XII/2002

"Centros de Inteligencia" <http://www.cia.gov.eu> 05/XII/2002

"Centros de Inteligencia" <http://www.fbi.gov.mx> 06/XII/2002

Chanes Nieto José, (2000) "Los Servicios de Inteligencia en el nuevo siglo", México, INAP

Dann Raviv Yossi Melman, (1991) "Todo espía un elegido. La verdadera historia de los servicios de inteligencia israelíes", Buenos Aires, Planeta.

Decreto Programa Nacional De Seguridad Pública (2001-2006) México, Diario Oficial del 14 de enero 2003

Decreto por el que se expide la Ley de la PFP y se reforman diversas disposiciones de otros ordenamientos legales. 1999 página 2 Diario Oficial Poder Ejecutivo, Secretaría de Gobernación

Fernández Menéndez, Jorge, (1999) "Narcotráfico y Poder", México, Rayuela

García Córdoba Fernando, *La Tesis y el trabajo de tesis*, México, Limusa, 2002.

González González, José, (1982) "Lo Negro del Negro Durazo", México, Solares Editores

Guerrero, Héctor, "Aumenta robo de vehículos", Reforma, 23 de enero 2003, p.12-A

"Historia de la KGB" <http://www.members.tripod.com> 08/XII/2002

Heraldo de México, "Dispuestos a patrullar las calles, cuatro de cada diez capitalinos", México, 17 de marzo del 2003, p. 14-A

Hernández Samiperi, Roberto, Carlos Fernández Collado y Pilar Baptista Lucio, (1995) "*Metodología de la investigación*", México, MacGraw-Hill.

López Ruiz, Miguel, *Elementos para la investigación*, México, UNAM, 1998.

Mungía Jacinto, "El querido capitán del Mossad", El Universal 21 de febrero 2003, p. 14

Plan Global de Desarrollo 1980-82. México, Talleres Gráficos de la Nación, 1980

Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988. México, Poder Ejecutivo Federal, Secretaría de Programación y Presupuesto, 1983

Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000. México, Poder Ejecutivo Federal 1995

Redacción, "100 autos roban al día en el DF", Diario de México, 22 de enero 2003, p. 29

Redacción "Sólo 2 delitos de 10 se denuncian", Unomásuno, 13 de febrero 2003, p.3)

Revista Proceso, "No estoy para festejos", juzgado y sentenciado por delitos menores, Durazo ya está afuera" 15 de Marzo de 1992

Rico, José María y Chinchilla Laura (2002) "*Seguridad Ciudadana en América Latina*" México, Siglo XXI

Rodríguez González, Gustavo, "Aumentó 800% el robo de autos a partir de la desaparición del RFV", *Excélsior*, 22 de enero del 2003, p. 26-A